

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 1 de 77</b>

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO  
 INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, MIPG, EN LA ALCALDÍA MAYOR DE  
 CARTAGENA DE INDIAS  
 VIGENCIA 2024**

Presentado a:

**DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias**  
 Secretarios de Despacho  
 Directores de Departamentos Administrativos  
 Directores Administrativos  
 Jefes de Oficinas  
 Alcaldes Locales  
 Asesores de Despacho

Presentado por:

**Verena Lucía Guerrero Bettín**  
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure, Profesional especializado  
 Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa  
 Luis Barreto Hernández, Asesor externo  
 Melissa Paola Blanco Escorcía – Asesora externa  
 Erlyn Gallego Ruiz – Asesora externa  
 Manuel García García – Asesor externo  
 Daniela González Caly – Asesora externa  
 Zuley Isabel Salcedo Olmos – Asesora externa  
 Felix Javier Tabares Malo – Asesor externo  
 Robin Álvarez Pardo – Asesor externo

Cartagena de Indias, D.T. y C., 23 de septiembre 2024.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 77

Fecha de emisión del informe	Día:	23	Mes:	09	Año:	2024
------------------------------	------	----	------	----	------	------

## 1. INFORMACIÓN GENERAL:

<b>Título:</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG EN LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS VIGENCIA 2024.
<b>Informe Número:</b>	INF-SEG- IMPLEMENTACIÓN MIPG-084-2024
<b>Tipo de Actividad:</b>	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
<b>Funcionario (s) a quien (es) se dirige:</b>	DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias Secretarios de Despacho Directores de Departamentos Administrativos Directores Administrativos Jefes de Oficinas Alcaldes Locales Asesores de Despacho

### 1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría – PAA de la vigencia 2022, se realizó la auditoría ordinaria “Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG”, en cuyo desarrollo se identificaron debilidades en la implementación de las diecinueve (19) políticas de gestión y desempeño institucional, comunicándose la fijación de observaciones a diez (10) responsables y solo nueve (9) de ellos suscribieron planes de mejoramiento, cuyos seguimientos fueron realizados por esta oficina asesora, arrojando los resultados que se detallan a continuación:

Tabla No. 1. Estado de los planes de mejoramiento, vigencia 2022

Áreas responsables	No de planes de mejoramiento	Políticas evaluadas	Estado del plan de mejoramiento
1. Dirección Administrativa de Archivo General	1	✓ Gestión Documental	INCUMPLIDOS
2. Oficina Asesora de Informática	1	✓ Gobierno Digital ✓ Seguridad Digital	
3. Secretaría de Planeación	1	✓ Planeación Institucional ✓ Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional ✓ Gestión de la información estadística	
4. Unidad Asesora de Contratación	1	✓ Compras y contratación pública	

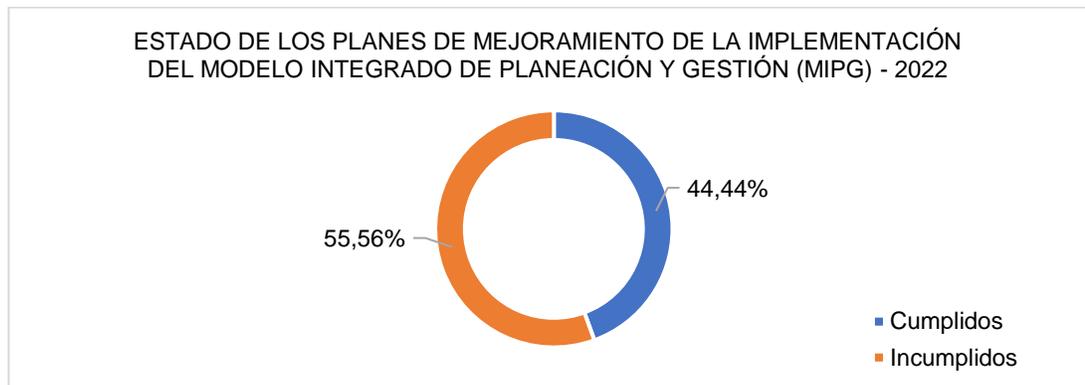
	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 3 de 77

Áreas responsables	No de planes de mejoramiento	Políticas evaluadas	Estado del plan de mejoramiento
5. Secretaría General	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</li> <li>✓ Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos</li> <li>✓ Servicio al ciudadano</li> <li>✓ Racionalización de trámites</li> </ul>	<b>CUMPLIDOS</b>
6. Dirección Administrativa de Talento Humano	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión Estratégica del Talento Humano</li> <li>✓ Integridad</li> <li>✓ Gestión del conocimiento y la innovación</li> </ul>	
7. Secretaría de Hacienda	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público</li> </ul>	
8. Dirección Administrativa de Apoyo Logístico	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Compras y contratación pública</li> </ul>	
9. Oficina Asesora Jurídica	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Defensa jurídica</li> <li>✓ Mejora normativa</li> </ul>	
10. Secretaría de Participación y desarrollo	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación ciudadana en la gestión pública</li> </ul>	<b>NO SE SUSCRIBIÓ</b>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Lo anterior, se ilustra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Estado los planes de mejoramiento de la auditoría a la implementación de MIPG, 2022



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

A partir de los seguimientos efectuados durante las vigencias 2023 y 2024, con corte al mes de abril, se determinó que el 55,56% de los planes de mejoramiento indicados, se incumplieron.

Por lo anterior y, teniendo en cuenta la importancia de la implementación del MIPG como modelo operativo del sistema de gestión en las entidades públicas, en ejercicio del rol evaluación y seguimiento se ejecutó la evaluación que nos ocupa, en la que se abordó el análisis sobre el cumplimiento de los lineamientos establecidos para cada una de las políticas y dimensiones del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 77

Hay que señalar, que la auditoría ordinaria al grado de implementación del MIPG de 2022 recayó sobre diecinueve (19) políticas del modelo, precisando que en la de control interno se limitó a la evaluación del funcionamiento de la segunda línea de defensa. En el actual, se determinó el seguimiento de las mismas diecinueve (19) políticas, con las limitaciones que más adelante se señalan.

## 1.2 ALCANCE:

El seguimiento comprendió las siete (7) dimensiones y las diecinueve (19) políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

## 1.3 OBJETIVOS:

### 1.3.1 General:

Verificar la eficiencia, eficacia y economía de los controles diseñados para garantizar la implementación del MIPG.

### 1.3.2 Específicos:

- Establecer el grado de cumplimiento de las políticas a través de las cuales se desarrollan las siete dimensiones del MIPG.
- Evaluar los riesgos y los controles diseñados por los responsables para garantizar: (i) el cumplimiento de los lineamientos de cada una de las políticas del MIPG y (ii) el adecuado mapeo de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación.
- Verificar el adecuado funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Distrital de Gestión y Desempeño.
- Evaluar el cumplimiento de los atributos de calidad.

## 2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

El seguimiento fue asignado a través del memorando AMC-MEM-000970-2024, modificado por los memorandos AMC-MEM-001018-2024 del 30 de mayo de 2024 y AMC-MEM-001236-2024 del 05 de julio del cursante.

El inicio del seguimiento se comunicó mediante el oficio AMC-OFI-0062453-2024 del 24 de mayo de la presente vigencia, a veintiocho (28) áreas, que de acuerdo con el Decreto 1225 de 2021, son los responsables de la "...implementación y desarrollo de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de *Planeación y Gestión*...".

De los veintiocho (28) responsables, diligenciaron las matrices veintidós (22) y seis (6) no atendieron el requerimiento a saber:

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 5 de 77</b>

Tabla No. 2. Responsables que no diligenciaron las dos matrices

No.	Responsable de diligenciamiento
1	Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía
2	Alcaldía de la localidad Histórica y del Caribe Norte
3	Alcaldía de la localidad de la Virgen y Turística
4	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana
5	Gerencia de Espacio Público y Movilidad
6	Oficina de Servicios Públicos

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Adicionalmente, dos (2) responsables no suministraron la “Matriz de evaluación de los lineamientos del MIPG” y solo hicieron entrega de la “Matriz de evaluación de los atributos de calidad” diligenciada:

Tabla No. 3. Responsables que diligenciaron una sola matriz

No.	Responsable de diligenciamiento
1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
2	Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Para los efectos del seguimiento, esta oficina diseñó dos herramientas: una para calificar el cumplimiento de los lineamientos de cada política denominada “Matriz de evaluación de MIPG” y, la otra, para constatar la consolidación de cada dimensión a través de sus atributos de calidad, titulada “Matriz de evaluación de atributos de calidad en las dimensiones de MIPG”, que fueron enviadas a los responsables para su diligenciamiento, así:

Tabla No. 4. Responsables de la implementación de los lineamientos de las políticas y atributos de calidad de las dimensiones en el Distrito.

Dimensiones	Políticas	Responsable (S)
PRIMERA DIMENSIÓN: Talento Humano	1. Gestión Estratégica del Talento Humano	Dirección Administrativa de Talento Humano
	2. Integridad	
SEGUNDA DIMENSIÓN: Direccionamiento Estratégico y Planeación	3. Planeación Institucional	Secretaría de Planeación
	4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Secretaría de Hacienda con el apoyo de la Secretaría de Planeación
	5. Compras y contratación pública	Oficina Asesora Jurídica / Unidad Asesora de Contratación / Dirección de Apoyo Logístico
TERCERA DIMENSIÓN: Gestión con Valores para Resultados	6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Secretaría General / Calidad
	7. Servicio al ciudadano	Secretaría General / Oficina de Atención al Ciudadano
	8. Simplificación, racionalización y estandarización de trámites	Secretaría General / Oficina de Atención al Ciudadano
	9. Participación ciudadana en la gestión pública	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
	10. Gobierno Digital	Oficina Asesora de Informática



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
<b>INFORME</b>	<b>Página 6 de 77</b>

Dimensiones	Políticas	Responsable (S)
	11. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Secretaría General / Oficina de Transparencia – articulado con la Secretaría de Planeación
	12. Seguridad Digital	Oficina Asesora de Informática
	13. Defensa jurídica	Oficina Asesora Jurídica
	14. Mejora normativa	Oficina Asesora Jurídica
CUARTA DIMENSIÓN: Evaluación de Resultados	15. Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional	Secretaría de Planeación
QUINTA DIMENSIÓN: Información y Comunicación	16. Gestión Documental	Dirección Administrativa de Archivo General
	17. Gestión de la Información Estadística	Secretaría de Planeación
SEXTA DIMENSIÓN: Gestión del conocimiento y la innovación	18. Gestión del conocimiento y la innovación	Dirección Administrativa de Talento Humano / Todos los procesos
SEPTIMA DIMENSIÓN: Control Interno	19. Control interno	Todos los procesos

Fuente: Decreto 1225 del 10/11/2021.

Herramienta 1: La matriz de evaluación del MIPG, incluyó trescientas doce (312) preguntas, distribuidas entre las siete (7) dimensiones, las diecinueve (19) políticas y ochenta y nueve (89) lineamientos, con alternativas de respuestas de SI, PARCIALMENTE y NO:

Tabla No. 5. Cantidad de lineamientos y preguntas por políticas.

Dimensión	Políticas	Lineamientos	Cantidad de preguntas	Cantidad de responsables	Total respuestas esperadas
1. Primera Dimensión: Talento Humano	1. Política de Integridad	2	4	1	4
	2. Política de Talento humano	5	22	1	22
2. Segunda Dimensión: Dirección Estratégica y Planeación	1. Política de Compras y contratación pública	6	7	2	14
	2. Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	1	6	2	12
	3. Política de Planeación institucional	5	13	1	13
3. Tercera Dimensión: Gestión con Valores para Resultados	1. Política de Defensa jurídica	12	14	1	14
	2. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	4	11	1	11
	3. Política de Mejora normativa	7	8	1	8
	4. Política de Participación ciudadana en la gestión pública	4	7	1	7
	5. Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	2	19	2	38
	5. Política de Seguridad Digital	2	4	1	4



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
<b>INFORME</b>	Página 7 de 77

Dimensión	Políticas	Lineamientos	Cantidad de preguntas	Cantidad de responsables	Total respuestas esperadas
	6. Política de servicio al ciudadano	3	5	1	5
	7. Política de Simplificación, racionalización y estandarización de trámites	4	10	1	10
	8. Política Gobierno Digital	7	8	1	8
4. Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados	1. Política Seguimiento y evaluación de la gestión institucional	7	20	1	20
5. Quinta Dimensión: Información y Comunicación	1. Política de Gestión de la información estadística	4	22	1	22
	2. Política de Gestión Documental	5	10	1	10
6. Sexta Dimensión: Gestión del conocimiento y la innovación	1. Política de Gestión del conocimiento y la innovación	4	25	22	550
7. Séptima Dimensión: Control Interno	1. Política de Control interno	5	98	22	2156
<b>TOTAL</b>		<b>89</b>	<b>312</b>		<b>2928</b>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno

Herramienta 2: La matriz utilizada para evaluar los atributos de calidad en las dimensiones de MIPG, contempló doscientas tres (203) preguntas distribuidas entre las siete (7) dimensiones y cincuenta y siete (57) atributos de calidad, con alternativas de respuestas de SI y NO, precisando que los atributos “Auditoría interna que genera valor” y “Auditoría interna que asegura la calidad”, que hacen parte de la séptima dimensión Control interno, son de competencia exclusiva de esta oficina asesora y por tal motivo no fueron objeto de verificación, toda vez que a través de las evaluaciones continuas y/o separadas, se demuestra su implementación y se determina que los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. A continuación, se relacionan la cantidad preguntas por atributos y el total de respuestas esperadas:

Tabla No. 6. Cantidad de atributos de calidad y preguntas por dimensiones.

Dimensión	Atributos de calidad	Atributos	Cantidad de preguntas	Cantidad responsables	Total respuestas esperadas
1. Primera Dimensión: Talento Humano	1. Talento Humano	2	18	1	18
	2. Equipo Directivo		6	1	6
2. Segunda Dimensión: Direccionalment	1. Direccionalment Estratégico	5	14	1	14
	2. Planeación Institucional		16	3	48
	3. Presupuesto		8	2	16
	4. Gestión Presupuestal		4	2	8



Dimensión	Atributos de calidad	Atributos	Cantidad de preguntas	Cantidad responsables	Total respuestas esperadas
o Estratégico y Planeación	5. Compras y contratación pública		22	4	88
3. Tercera Dimensión: Gestión con Valores para Resultados	1. Gestión de la entidad	8	18	7	92
	2. Delegación o tercerización de procesos, bienes y/o servicios		2	5	10
	3. Uso de recursos disponibles		2	4	8
	4. Procesos judiciales en los que intervenga la entidad		2	5	10
	5. Rendición de cuentas permanente		2	4	8
	6. Mecanismos de fácil acceso y comprensibles		2	6	12
	7. Respuesta clara, pertinente y oportuna de las PQRSD		2	6	12
	8. Un servicio de calidad		9	5	45
4. Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados	1. Ejercicios de evaluación y seguimiento diseñados y planificados	10	2	1	2
	2. Evaluación de metas y objetivos		2	1	2
	3. Evaluación de los efectos de la gestión		2	1	2
	4. Seguimiento y evaluación efectuados por los servidores		2	1	2
	5. Indicadores validados		2	1	2
	6. Desviaciones detectadas en los avances de la gestión		2	1	2
	7. Seguimiento a los riesgos identificados		2	1	2
	8. Medición de la percepción y satisfacción ciudadana		2	1	2
	9. Evaluación de la alta dirección		2	1	2
	10. Análisis de la información y evaluación de los datos		4	1	4
5. Quinta Dimensión: Información y Comunicación	1. Atender los requerimientos de los grupos de valor	17	2	4	8
	2. Información disponible en lenguaje claro y sencillo		2	4	8
	3. Información necesaria para el análisis y gestión de los procesos		2	4	8
	4. Sistema de información documentado		1	4	4
	5. Información disponible, integra y confiable para el análisis		1	4	4
	6. Canales de comunicación identificados y apropiados		2	4	8
	7. Mejoramiento en los procesos de gestión de la entidad		2	4	8
	8. Información segura		2	4	8
	9. Información que se soporta en el uso de las TIC		1	4	4
	10. Gestión de la información		1	4	4
	11. Mejora en los canales de información internos y externos		1	4	4



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
<b>INFORME</b>	Página 9 de 77

Dimensión	Atributos de calidad	Atributos	Cantidad de preguntas	Cantidad responsables	Total respuestas esperadas
	12. Planificación estadística		2	3	6
	13. Bases de datos de registros interoperables		1	3	3
	14. Registros administrativos fortalecidos		1	3	3
	15. Bases de datos de operaciones estadísticas		1	3	3
	16. Información estadística y registros administrativos disponibles		3	3	9
	17. Procesos estadísticos		4	4	16
6. Sexta Dimensión: Gestión del conocimiento y la innovación	Gestión documental y recopilación de información	7	2	23	46
	Memoria institucional		2		46
	Bienes o productos entregados a los grupos de valor		2		46
	Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información		2		46
	Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos		2		46
	Decisiones institucionales en sistemas de información		2		46
	Alianzas estratégicas		2		46
7. Séptima Dimensión: Control Interno	1. Estándares de conducta y de integridad	8	2	23	46
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad		2		46
	3. Monitorear el entorno institucional		2		46
	4. Riesgos identificados y gestionados		1		23
	5. Actividades de control establecidas		1		23
	6. Información comunicada a nivel interno y externo		2		46
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>203</b>		<b>1075</b>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

### • Matrices de lineamientos y atributos

Las matrices fueron diligenciadas por veintidós (22) de los veintiocho (28) responsables señalados en el Decreto 1225 de 2021, quienes debían responder entre las quinientas quince (515) preguntas contenidas en los dos formularios, aquellas que daban respuesta a los lineamientos de las políticas y los atributos de calidad de las dimensiones que están a su cargo, por tanto, se estimó un universo de cuatro mil tres (4.003) posibles respuestas con sus respectivas evidencias, distribuidas entre dos mil novecientos veintiocho (2.928) concernientes a los lineamientos de las diecinueve (19) políticas y mil setenta y cinco (1.075) relativas a los atributos de calidad de las siete (7) dimensiones.

Se evidenció que de las dos mil novecientos veintiocho (2.928) posibles respuestas esperadas sobre lineamientos de las políticas, mil cuatrocientas treinta y siete (1.437)

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 10 de 77</b>

preguntas, equivalentes al 49%, no fueron respondidas, y las mil cuatrocientas noventa y un (1.491) restantes correspondientes al 51%, permitieron evaluar la implementación de las políticas.

Lo anterior, se describe en la siguiente tabla:

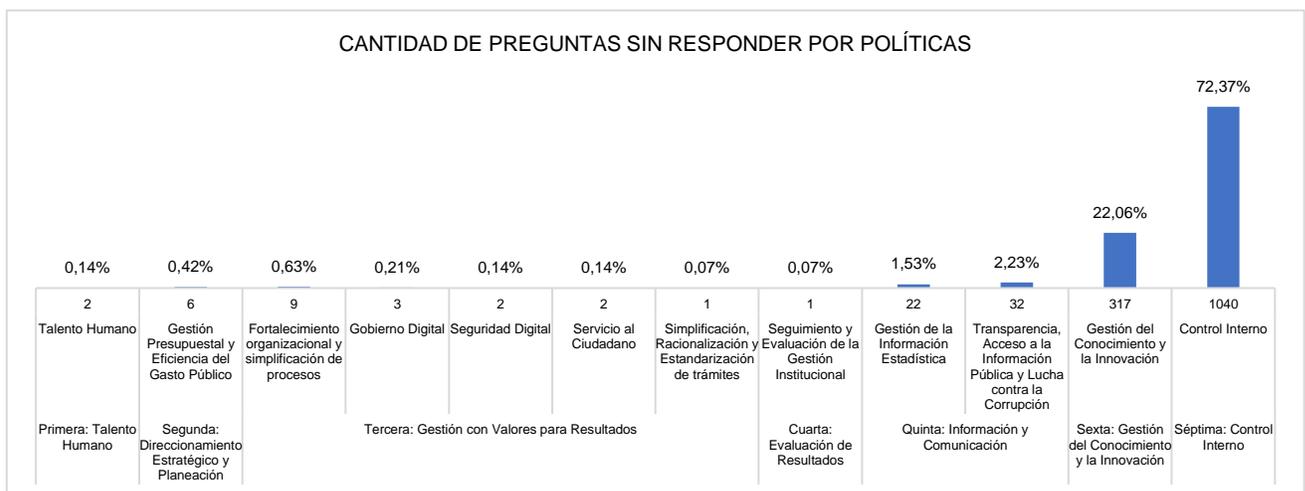
Tabla No. 7. Cantidad de preguntas de las políticas con sus observaciones.

Observación	Cantidad	%
La pregunta no fue respondida	1437	49%
La evidencia no es suficiente	833	28%
Cumple con el lineamiento	291	10%
La evidencia no corresponde con lo solicitado	212	7%
No suministró evidencias	146	5%
El enlace no abre	5	0,2%
El enlace no contiene información	4	0,1%
<b>Total</b>	<b>2928</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

De las mil cuatrocientas treinta y siete (1.437) preguntas sobre lineamientos sin responder, se precisa que las políticas con mayor abstención para obtener sus respuestas fueron “Control Interno” con mil cuarenta (1.040) preguntas que representan el 72,37% y “Gestión del Conocimiento y la Innovación” con trescientas diecisiete (317) equivalentes al 22,06%, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Porcentaje de preguntas sin responder por políticas.



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Por otra parte, no obstante que de las mil setenta y cinco (1.075) preguntas relacionadas con los atributos, doscientas cincuenta y ocho (258), equivalentes al 24%, no recibieron respuesta, las ochocientos diecisiete (817) restantes que si fueron respondidas y que representan el 76%, hicieron posible evaluar el cumplimiento de los atributos de calidad de las dimensiones, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 11 de 77

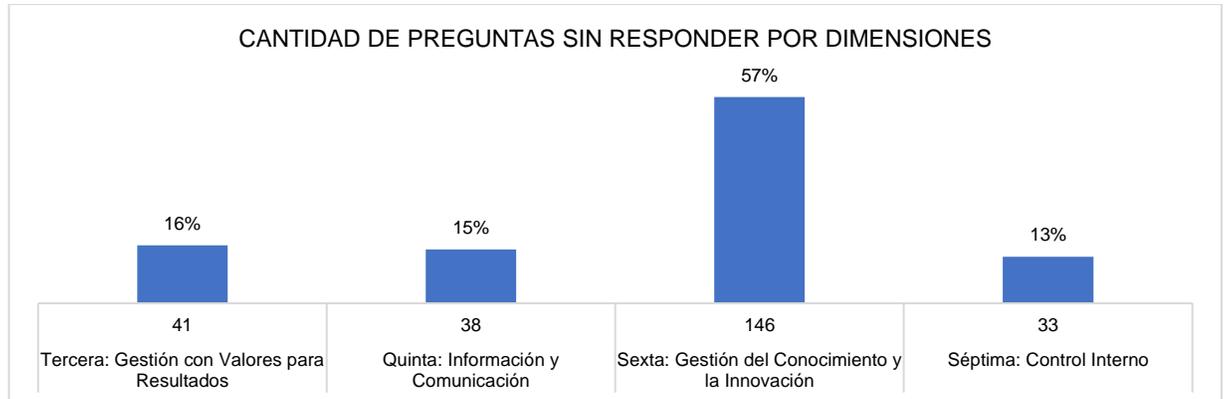
Tabla No. 8. Cantidad de atributos de calidad y preguntas por dimensiones.

Observación	Cantidad	%
La evidencia no fue suficiente para demostrar el cumplimiento del atributo	431	40%
La pregunta no fue respondida	258	24%
Cumple con lo solicitado	132	12%
No se recibieron evidencias que permitieran comprobar el cumplimiento de este atributo	121	11%
El enlace suministrado como evidencia no permitió acceder a la información,	81	8%
La evidencia no corresponde a lo que solicitó la pregunta	52	5%
<b>Total</b>	<b>1075</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

De las doscientas cincuenta y ocho (258) preguntas sobre atributos que no recibieron respuesta, cuarenta y una (41) equivalentes al 16% pertenecen a la tercera dimensión “Gestión con valores para resultados”, treinta y ocho (38) relativas al 15% son de la quinta dimensión “Información y comunicación”, otras ciento cuarenta y seis (146) correspondientes al 57% que hacen parte de la sexta dimensión “Gestión del conocimiento y la innovación” y las restantes treinta y tres (33) preguntas que representan un 13%, son de la séptima dimensión “Control interno”, así:

Gráfica 3. Porcentaje de preguntas sin responder por dimensiones.



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

## 2.1 METODOLOGÍA PARA LA CALIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS Y ATRIBUTOS DE CALIDAD:

La calificación numérica se obtuvo automáticamente cuando los responsables diligenciaron las respuestas para las preguntas contenidas en las matrices de evaluación de las políticas y los atributos de calidad señalados para las dimensiones del MIPG; los criterios o rangos de calificación fueron los siguientes:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 12 de 77

Tabla No. 9. Rangos de calificación cuantitativa y cualitativa

Rangos de calificación de la evaluación	
Rango de calificación	Calificación cualitativa
1.0 <= CALIFICACIÓN < 2.0	INADECUADO
2.0 <= CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 <= CALIFICACIÓN < 4.0	SATISFACTORIO
4.0 <= CALIFICACIÓN <= 5.0	ADECUADO

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Control Interno.

## 2.2 EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS:

**NOTA ACLARATORIA:** En la mayoría de los casos se evidenció que producto de la evaluación realizada con base en las evidencias suministradas por los responsables de la implementación, algunos lineamientos obtuvieron una calificación “Satisfactoria”, mientras que aquellos que son prerrequisito para que los anteriores se implementen en el orden de precedencia secuencial, se encuentran “Incumplidos”; por ejemplo, “la política de Talento humano”, su primer lineamiento “Etapa 1: Disponer de información” obtuvo un resultado “Deficiente”, mientras que el que continúa en su orden “Etapa 2: Diagnosticar la Gestión Estratégica del Talento Humano” su resultado fue “Satisfactorio”. De lo anterior se deduce que el grado de implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional es meramente formal y no real.

### 2.2.1 RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS POR LINEAMIENTOS, SEGÚN EL RESPONSABLE:

- Dirección Administrativa de Talento Humano:**

Las políticas de “Talento humano”, “Integridad” y “Gestión del conocimiento y la innovación”, así como la política de cumplimiento transversal “Control interno” que le fueron evaluadas, obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 10. Rangos de cumplimiento por políticas y lineamientos

Políticas / Lineamientos		Promedio	Rango
	<b>Política de Talento humano</b>	<b>2,27</b>	<b>DEFICIENTE</b>
	Etapa 1: Disponer de información	1,10	INADECUADO
Lineamientos	Etapa 2: Diagnosticar la Gestión Estratégica del Talento Humano	3,00	SATISFACTORIO
	Etapa 3: Diseñar acciones para la Gestión Estratégica del Talento Humano	3,00	SATISFACTORIO
	Etapa 4: Implementar las acciones para la Gestión Estratégica del Talento Humano GETH	1,25	INADECUADO
	Etapa 5: Evaluar la Gestión Estratégica del Talento Humano	3,00	SATISFACTORIO
	<b>Política de Integridad</b>	<b>3,60</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
	Elaborar el diagnóstico del estado actual de la política de integridad pública en la entidad	3,61	SATISFACTORIO
	Evaluar y controlar a las acciones de implementación y desarrollo de la estrategia de integridad	3,60	SATISFACTORIO
	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>2,77</b>	<b>DEFICIENTE</b>
Lineamientos	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	3,30	SATISFACTORIO

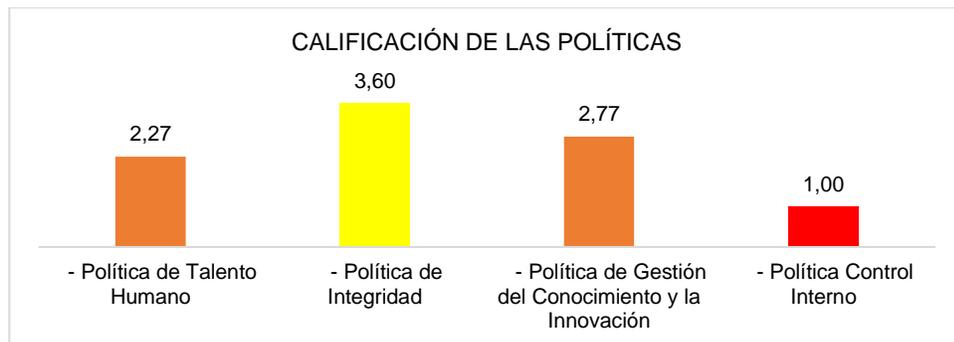
	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 13 de 77

Políticas / Lineamientos		Promedio	Rango
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,93	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	2,53	DEFICIENTE
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	3,30	SATISFACTORIO
<b>Política de Control interno</b>		<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>Lineamientos</b>	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	1,00	INADECUADO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,00	INADECUADO
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,00	INADECUADO

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

La política de Integridad obtuvo una calificación “**Satisfactoria**”, las de Talento humano y Gestión del conocimiento y la innovación fueron valoradas como “**Deficientes**”, mientras que la de Control interno se calificó en el rango de cumplimiento “**Inadecuado**”, tal como se aprecia a continuación:

Gráfica 4. Implementación de las políticas por área



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Las deficiencias identificadas durante la evaluación de las políticas que a continuación se enuncian, podrían ocasionar las siguientes consecuencias:

Tabla No. 11. Lineamientos con menor calificación de las políticas de gestión y desempeño.

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Política de Talento humano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Etapa 1: Disponer de información</li> <li>Etapa 4: Implementar las acciones para la Gestión Estratégica del Talento Humano GETH <ul style="list-style-type: none"> <li>“...Ruta de la Felicidad: la felicidad nos hace productivos...”</li> <li>“...Ruta del Crecimiento: liderando talento...”</li> <li>“...Ruta del Servicio: al servicio de los ciudadanos ...”</li> <li>“...Ruta de la Calidad: la cultura de hacer las cosas bien...”</li> </ul> </li> </ul>	Si los lineamientos relacionados con la Etapa 1: Disponer de información y las Rutas de Creación de Valor del Modelo de Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH) se implementan de manera inadecuada, sus consecuencias serían: <ol style="list-style-type: none"> <li>Decisiones basadas en información incompleta o incorrecta</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al no disponer de información oportuna y actualizada sobre el talento humano, la entidad corre el riesgo de tomar decisiones poco informadas o inadecuadas. Esto podría llevar a la implementación de políticas que no respondan a las necesidades reales de los servidores, afectando</li> </ul>



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
<b>INFORME</b>	<b>Página 14 de 77</b>

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
<p>"...Ruta del análisis de datos: conociendo el talento..."</p>	<p>negativamente su desarrollo y bienestar.</p> <p>2. Falta de diagnóstico preciso de las necesidades del personal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si no se recoge y analiza adecuadamente la información sobre las competencias, expectativas, y necesidades del personal, se dificultará la identificación de áreas claves que requieren intervenciones, como la capacitación, bienestar, o seguridad y salud en el trabajo. Esto impide el desarrollo profesional y personal de los servidores públicos y puede afectar su rendimiento y motivación.</li> </ul> <p>3. Impacto negativo en el bienestar de los servidores (Ruta de la Felicidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de datos sobre el entorno laboral, el equilibrio entre la vida personal y laboral y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo pueden generar un entorno laboral desfavorable. Si no se crean condiciones para promover la felicidad en el trabajo, los servidores estarán menos motivados, lo que puede reducir su productividad y calidad del servicio.</li> </ul> <p>4. Debilitamiento del liderazgo y gestión del talento (Ruta del Crecimiento)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una mala implementación de estos lineamientos puede impedir que los líderes tengan la información necesaria para identificar el potencial de crecimiento de los empleados, lo que afecta su capacidad de motivar y desarrollar equipos eficaces. La falta de espacios para la capacitación y desarrollo del liderazgo afectará el compromiso de los servidores y la capacidad de la entidad para cumplir sus metas.</li> </ul> <p>5. Calidad deficiente en los servicios públicos (Ruta de la Calidad y del Servicio)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin información adecuada, la entidad no podrá realizar evaluaciones de desempeño objetivas ni tomar medidas para mejorar la calidad del trabajo. Esto afectará la calidad de los productos y servicios ofrecidos a los ciudadanos, disminuyendo la satisfacción de los usuarios del servicio público y afectando la percepción de la eficiencia institucional.</li> </ul> <p>6. Desconexión con las necesidades de los ciudadanos (Ruta del Servicio)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de información adecuada sobre el talento humano también afecta la capacidad de la entidad para crear una cultura centrada en el servicio al ciudadano. Sin una gestión eficiente del bienestar y motivación de los servidores, no habrá un compromiso sólido hacia la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.</li> </ul> <p>7. Decisiones incorrectas y falta de personal adecuado (Ruta del análisis de datos)</p> <p>La ausencia de un análisis efectivo de datos sobre el talento humano, como la caracterización de la planta de personal y las vacantes, impacta negativamente en la planificación estratégica. Esto puede llevar a problemas como una distribución ineficaz de los recursos humanos, falta de personal capacitado, incumplimiento de la Ley de Cuotas, y dificultades para cubrir vacantes esenciales.</p>
<p><b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje 2. Herramientas de uso y apropiación</li> </ul>	<p>La implementación inadecuada de los lineamientos <b>Eje 2 (Herramientas de uso y apropiación)</b> y deficiente en el <b>Eje 3 (Analítica institucional)</b>, puede tener las siguientes</p>



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 15 de 77

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
<ul style="list-style-type: none"><li>Eje 3. Analítica institucional</li></ul>	<p>consecuencias:</p> <p><b>Consecuencias del Eje 2: Herramientas de uso y apropiación</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Desorganización de la información y datos incompletos o incorrectos:</b><ul style="list-style-type: none"><li>Si no se implementan herramientas eficaces para sistematizar y organizar la información, la entidad no contará con bases de datos fiables. Esto impactará negativamente en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del talento humano, ya que se carecerá de insumos precisos y accesibles.</li></ul></li><li><b>Dificultad en el acceso a la información:</b><ul style="list-style-type: none"><li>La falta de herramientas tecnológicas bien implementadas dificultará que los servidores accedan rápidamente a los datos que necesitan para cumplir con sus funciones, lo que generará ineficiencia en la gestión diaria y retrasos en los procesos.</li></ul></li><li><b>Falta de innovación en los procesos de gestión del talento humano:</b><ul style="list-style-type: none"><li>Sin un sistema adecuado para compartir y utilizar el conocimiento, se pierde la oportunidad de que los servidores públicos y los ciudadanos accedan a información útil para la creación de nuevas soluciones y mejoras en la relación Estado-ciudadano.</li></ul></li><li><b>Incapacidad de mejorar las herramientas existentes:</b><ul style="list-style-type: none"><li>Al no identificar adecuadamente las herramientas de gestión de la información que ya existen y no evaluarlas correctamente, la entidad no podrá mejorarlas ni implementar nuevas tecnologías. Esto lleva a una gestión obsoleta y poco eficiente de los datos.</li></ul></li></ol> <p><b>Consecuencias del Eje 3: Analítica institucional</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Toma de decisiones basada en datos poco confiables:</b><ul style="list-style-type: none"><li>Una implementación deficiente del eje de analítica institucional implica que los datos no se actualicen de manera adecuada, lo que afecta la capacidad de analizar la información en tiempo real y tomar decisiones basadas en evidencia. Esto puede llevar a decisiones erróneas o mal fundamentadas.</li></ul></li><li><b>Falta de integración entre sistemas de información:</b><ul style="list-style-type: none"><li>Si no se propicia la integración entre los distintos sistemas en los que la entidad recolecta sus datos, se generarán silos de información, lo que limita la capacidad de la entidad para realizar análisis globales y comprensivos. Esto afecta negativamente la planificación estratégica y la coordinación interinstitucional.</li></ul></li><li><b>Dificultades para hacer análisis predictivo y prospectivo:</b><ul style="list-style-type: none"><li>La ausencia de un uso adecuado de herramientas de análisis avanzado (descriptivo, predictivo y prospectivo) limita la capacidad de la entidad para anticiparse a posibles problemas o identificar oportunidades de mejora. Esto impide que se diseñen escenarios futuros que permitan mejorar la gestión institucional.</li></ul></li><li><b>Falta de monitoreo y control de los resultados:</b><ul style="list-style-type: none"><li>Sin una analítica adecuada, la entidad tendrá dificultades para medir el cumplimiento de los objetivos y priorizar acciones basadas en los resultados de los planes y programas. Esto afecta el seguimiento efectivo de los proyectos y puede llevar a incumplimientos de metas clave.</li></ul></li><li><b>Desconexión con procesos de innovación:</b></li></ol>



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
<b>INFORME</b>	<b>Página 16 de 77</b>

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una implementación deficiente de la analítica institucional implica que los servidores públicos no dispondrán de información suficiente para evaluar ideas innovadoras, reducir riesgos, o comparar proyectos con otras iniciativas. Esto reduce las oportunidades de mejorar procesos y políticas públicas a través de la innovación.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

• **Secretaría de Planeación:**

Las políticas “Planeación institucional, Gestión de la información estadística y Seguimiento y evaluación de la gestión institucional” bajo su responsabilidad directa, además de aquellas en las que es compartida con otras áreas como las de “Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Control interno y Gestión del conocimiento y la innovación”, fueron calificadas así:

Tabla No. 12. Rangos de cumplimiento por políticas y lineamientos

Políticas / Lineamientos		Promedio	Rango
	<b>Política de Planeación institucional</b>	<b>2,42</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Lineamientos</b>	Propósito fundamental -misión, razón de ser u objeto social- para el cual fue creada la entidad	2,51	DEFICIENTE
	Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos	1,30	<b>INADECUADO</b>
	Formular los planes de acción anual	3,13	<b>SATISFACTORIO</b>
	Atender las recomendaciones para la formulación de los indicadores	2,30	DEFICIENTE
	Atender las recomendaciones para formular los lineamientos para administración del riesgo - Política de Riesgo	2,86	DEFICIENTE
	<b>Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>Lineamiento</b>	Programar el presupuesto	1,00	<b>INADECUADO</b>
	Desagregar el presupuesto para cada vigencia	1,00	<b>INADECUADO</b>
	Formular el programa PAC y PAA	1,00	<b>INADECUADO</b>
	<b>Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>Lineamientos</b>	Acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos	1,00	<b>INADECUADO</b>
	Ley de Transparencia y Acceso a la información pública	1,00	<b>INADECUADO</b>
	<b>Política Seguimiento y evaluación de la gestión institucional</b>	<b>2,30</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Lineamientos</b>	Definir un área o servidor responsable del diseño, implementación y comunicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación	2,40	DEFICIENTE
	Revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos en la entidad y por otras autoridades	2,10	DEFICIENTE
	Evaluar el logro de los resultados	1,45	<b>INADECUADO</b>
	Evaluar la gestión del riesgo en la entidad	2,10	<b>INADECUADO</b>
	Evaluar la percepción de los grupos de valor	2,90	DEFICIENTE
	Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación	3,60	<b>SATISFACTORIO</b>
	Utilizar y aprovechar los resultados de los seguimientos y evaluaciones para la mejora	1,55	<b>INADECUADO</b>



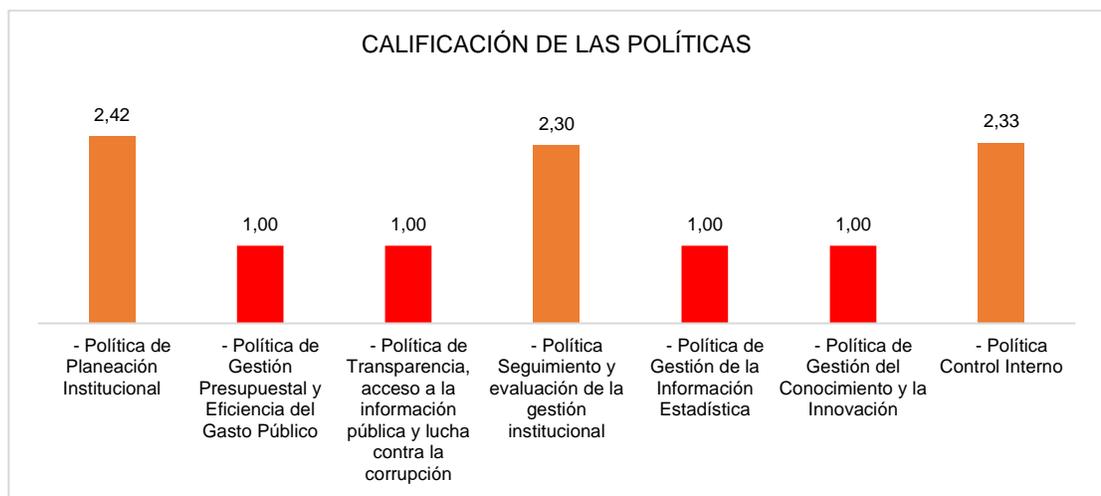
<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
<b>INFORME</b>	Página 17 de 77

Políticas / Lineamientos		Promedio	Rango
	<b>Política de Gestión de la información estadística</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>Lineamientos</b>	Planificación Estadística	1,00	INADECUADO
	Elaborar el diagnóstico del estado actual de la política de integridad pública en la entidad	1,00	INADECUADO
	Fortalecimiento de registros administrativos	1,00	INADECUADO
	Calidad Estadística	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>Lineamientos</b>	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,00	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	1,00	INADECUADO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>2,33</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Lineamientos</b>	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	2,40	DEFICIENTE
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	2,60	DEFICIENTE
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	2,90	DEFICIENTE
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	2,76	DEFICIENTE
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,00	INADECUADO

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

La evaluación realizada a las políticas de “Control interno”, “Planeación Institucional” y “Seguimiento y evaluación de la gestión institucional”, arrojó como resultado una calificación en el rango **“Deficiente”**, mientras que las de “Gestión de la Información Estadística, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, Gestión del conocimiento y la innovación y Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público”, fueron calificadas en el rango de implementación **“Inadecuado”**, como se ilustra a continuación:

Gráfica 5. Implementación de las políticas por área



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Las posibles consecuencias de las deficiencias detectadas se relacionan seguidamente:

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 18 de 77</b>

Tabla No. 13. Lineamientos con menor calificación de las políticas de gestión y desempeño.

<b>Política / Lineamientos con menor calificación</b>	<b>Posibles consecuencias</b>
<p><b>Política de Planeación institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos</li> <li>• Atender las recomendaciones para formular los lineamientos para administración del riesgo - Política de Riesgo</li> <li>• Atender las recomendaciones para la formulación de los indicadores</li> <li>• Formular los planes de acción anual</li> <li>• Para quién y para qué lo debe hacer</li> <li>• Propósito fundamental -misión, razón de ser u objeto social- para el cual fue creada la entidad</li> </ul>	<p>La falta de una adecuada reflexión sobre la razón de ser de la entidad y sus grupos de valor puede conducir a una planificación estratégica desconectada de las verdaderas necesidades sociales y de los problemas que deben resolverse. Esto afectaría directamente la capacidad de la entidad para generar valor público, atender a los ciudadanos, y cumplir su misión de manera efectiva. La ausencia de un diagnóstico preciso de capacidades internas también limitaría la identificación de oportunidades de mejora y la resolución de problemáticas, debilitando el desempeño organizacional y la entrega de productos y servicios públicos.</p> <p>La deficiente formulación de planes estratégicos y de acción anual podría comprometer el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano y largo plazo. Sin una adecuada estructura de indicadores y mecanismos de seguimiento, la evaluación de los avances sería insuficiente, dificultando la toma de decisiones basadas en evidencia. Además, la falta de lineamientos claros para la administración del riesgo expondría a la entidad a situaciones imprevistas que afectarían el logro de los objetivos, incrementando la vulnerabilidad en la ejecución de los proyectos y el uso eficiente de los recursos públicos.</p>
<p><b>Política de Seguimiento y evaluación a la gestión institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir un área o servidor responsable del diseño, implementación y comunicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación</li> <li>• Evaluar el logro de los resultados</li> <li>• Evaluar la gestión del riesgo en la entidad</li> <li>• Evaluar la percepción de los grupos de valor</li> <li>• Utilizar y aprovechar los resultados de los seguimientos y evaluaciones para la mejora</li> </ul>	<p>La implementación deficiente de los lineamientos de la Política de Seguimiento y evaluación a la gestión institucional en la Secretaría de Planeación de la alcaldía puede acarrear las siguientes consecuencias: Si no se designa de manera adecuada un área o responsable para coordinar el seguimiento y la evaluación, esto podría derivar en una falta de claridad en las responsabilidades, generando desorganización y dificultades para monitorear eficazmente los avances de los planes y proyectos. La falta de control sobre los indicadores y la recolección de datos actualizados comprometería la capacidad de la entidad para identificar problemas a tiempo y corregir el curso de la gestión, afectando la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Además, una gestión inadecuada de la evaluación de la percepción ciudadana afectaría la relación entre la entidad y sus grupos de valor, al no captar con precisión sus expectativas y niveles de satisfacción. Esto podría debilitar la capacidad de la entidad para ajustar sus servicios a las necesidades reales de la ciudadanía, afectando la calidad de estos. La falta de aprovechamiento de los resultados de los seguimientos y evaluaciones limitaría también la capacidad de la entidad para implementar mejoras en su gestión, dificultando la rendición de cuentas y la generación de informes de gestión para los organismos de control, lo que podría impactar negativamente en la transparencia y la confianza pública.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

- **Secretaría de Hacienda:**

La política de “Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público”, que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Planeación para su implementación y las de “Control interno” y “Gestión del conocimiento y la innovación” que por ser implementadas por todas las áreas en la entidad competen también en algunos aspectos, obteniendo los siguientes resultados:

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 19 de 77

Tabla No. 14. Rangos de cumplimiento por políticas y lineamientos

Políticas / Lineamientos		Promedio	Rango
	<b>Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público</b>	<b>3,28</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
<b>Lineamiento</b>	Programar el presupuesto	3,30	SATISFACTORIO
	Desagregar el presupuesto para cada vigencia	3,40	SATISFACTORIO
	Formular el programa PAC y PAA	3,15	SATISFACTORIO
	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>2,67</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Lineamientos</b>	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	3,00	SATISFACTORIO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	2,32	DEFICIENTE
	Tercer eje: Analítica institucional	2,65	DEFICIENTE
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	2,70	DEFICIENTE
	<b>Política de Control interno</b>	<b>2,99</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Lineamientos</b>	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	3,00	SATISFACTORIO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	2,89	DEFICIENTE
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	2,92	DEFICIENTE
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	3,24	SATISFACTORIO
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	2,88	DEFICIENTE

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

En el siguiente gráfico podemos apreciar que el rango de calificación obtenido por la política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público fue **“Satisfactorio”**, mientras que las políticas de Control interno y Gestión del conocimiento y la innovación fueron calificadas en rango de cumplimiento **“Deficiente”**.

Gráfica 6. Implementación de las políticas por área



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

- **Oficina Asesora Jurídica:**

Las políticas de “Defensa jurídica” y “Mejora normativa” competen a esta oficina, que comparte responsabilidad con la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico en la implementación de la política de “Compras y contratación pública”; así mismo, con otras áreas en cuanto a las políticas de Control interno y Gestión del conocimiento y la innovación, obteniendo las siguientes calificaciones:

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 20 de 77

Tabla No. 15. Rangos de cumplimiento por políticas y lineamientos

	<b>Políticas / Lineamientos</b>	<b>Promedio</b>	<b>Rango</b>
	<b>Política de Compras y contratación pública</b>	<b>2,90</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Lineamientos</b>	Estructurar Adecuadamente el Plan Anual de Adquisiciones	3,00	SATISFACTORIO
	Incorporar prácticas de Análisis de Datos y de Abastecimiento Estratégico	2,20	DEFICIENTE
	Promover la competencia	2,90	DEFICIENTE
	Implementar Lineamientos de Buenas Prácticas (Guías, Manuales).	3,50	SATISFACTORIO
	Emplear la plataforma transaccional SECOP II	3,60	SATISFACTORIO
	Hacer uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	2,20	DEFICIENTE
	<b>Política de Defensa jurídica</b>	<b>3,71</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
<b>Lineamientos</b>	Defensa abstracta del ordenamiento jurídico	3,69	SATISFACTORIO
	Etapa de prevención del daño antijurídico	3,86	SATISFACTORIO
	Etapa de prevención del daño antijurídico: Formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico	3,75	SATISFACTORIO
	Etapa prejudicial	3,76	SATISFACTORIO
	Etapa de defensa judicial: Estudiar y evaluar los procesos que cursen o hayan cursado en contra de la entidad	3,66	SATISFACTORIO
	Etapa de defensa judicial: Contar con la información necesaria para una adecuada gestión de la etapa judicial	3,71	SATISFACTORIO
	Etapa de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones: Procedimiento de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones	3,80	SATISFACTORIO
	Etapa de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones: Contar con la información necesaria para una adecuada gestión de la etapa de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones	3,85	SATISFACTORIO
	Etapa de acción de repetición y recuperación de recursos públicos	3,76	SATISFACTORIO
	Etapa de acción de repetición y recuperación de recursos públicos: Evaluar los procesos que hayan sido fallados en contra de la entidad con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición	3,10	SATISFACTORIO
	Etapa de acción de repetición y recuperación de recursos públicos: Determinar la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición	3,66	SATISFACTORIO
	Gestión del Conocimiento	3,94	SATISFACTORIO
	<b>Política de Mejora normativa</b>	<b>3,80</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
<b>Lineamientos</b>	Ciclo de gobernanza regulatoria: 1. Planeación: Agenda Regulatoria	3,98	SATISFACTORIO
	Ciclo de gobernanza regulatoria: 2. Diseño de la regulación	3,98	SATISFACTORIO
	Ciclo de gobernanza regulatoria: 3. Redacción del acto administrativo	3,80	SATISFACTORIO
	Ciclo de gobernanza regulatoria: 4. Consulta pública	3,98	SATISFACTORIO
	Ciclo de gobernanza regulatoria: 5. Revisión de la regulación	3,99	SATISFACTORIO
	Ciclo de gobernanza regulatoria: 6. Publicación de la regulación	3,95	SATISFACTORIO
	Ciclo de gobernanza regulatoria: 7. Evaluación de las regulaciones	2,90	DEFICIENTE
	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>Lineamientos</b>	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,00	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	1,00	INADECUADO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,80</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>Lineamientos</b>	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	3,01	SATISFACTORIO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	3,00	SATISFACTORIO

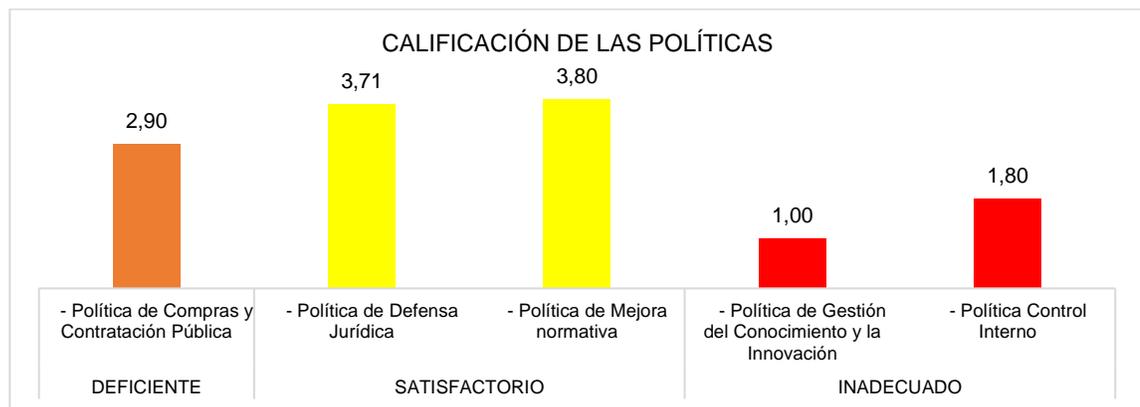
	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 21 de 77</b>

Políticas / Lineamientos	Promedio	Rango
Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,00	INADECUADO
Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,00	INADECUADO

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Véase como las políticas Defensa jurídica y Mejora normativa fueron calificadas en un rango “**Satisfactorio**”, Compras y contratación pública en “**Deficiente**” y Control interno y Gestión del conocimiento y la innovación en “**Inadecuado**”, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Implementación de las políticas



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

El resultado deficiente obtenido en la política de Compras y contratación pública podría ocasionar los siguientes efectos por una inapropiada implementación de sus lineamientos:

Tabla No. 16. Lineamientos con menor calificación de las políticas de gestión y desempeño.

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Política de Compras y contratación pública</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano</li> <li>Incorporar prácticas de Análisis de Datos y de Abastecimiento Estratégico</li> <li>Promover la competencia</li> </ul>	<p>No utilizar la Tienda Virtual del Estado Colombiano podría resultar en una menor eficiencia en los procesos de adquisición, reduciendo la capacidad de negociación de la Entidad y limitando las oportunidades para generar ahorros. Esta omisión también puede afectar la transparencia de las transacciones, al disminuir el control y la trazabilidad en los procesos de compra, lo que podría impactar la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.</p> <p>Asimismo, la falta de incorporación de análisis de datos y estrategias de abastecimiento estratégico puede debilitar la planificación y ejecución de las compras y contrataciones. Sin un análisis adecuado del mercado y de los proveedores, la alcaldía podría enfrentar problemas como contratos que no cumplen con las necesidades específicas de la entidad o costos innecesarios. Esta carencia de análisis puede limitar la capacidad para acceder a opciones más competitivas y efectivas, afectando la calidad y el valor de los bienes y servicios adquiridos.</p> <p>Finalmente, si la promoción de la competencia en los procesos de</p>



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
<b>INFORME</b>	<b>Página 22 de 77</b>

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
	contratación pública no es efectiva, la Alcaldía podría experimentar menos beneficios en términos de condiciones económicas y calidad. La competencia impulsa la mejora continua y la innovación, y su ausencia puede resultar en una menor calidad de los bienes y servicios, así como en un aumento del riesgo de prácticas anticompetitivas. Esto puede repercutir en la eficiencia del gasto público y la confianza de los ciudadanos en la administración local.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

- **Atención al Ciudadano:**

Es responsable de las políticas “Servicio al ciudadano” y “Simplificación, racionalización y estandarización de trámites”; adicionalmente comparte con otras áreas responsabilidades en las políticas de “Control interno” y “Gestión del conocimiento y la innovación”, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No. 17. Rangos de cumplimiento por políticas y lineamientos

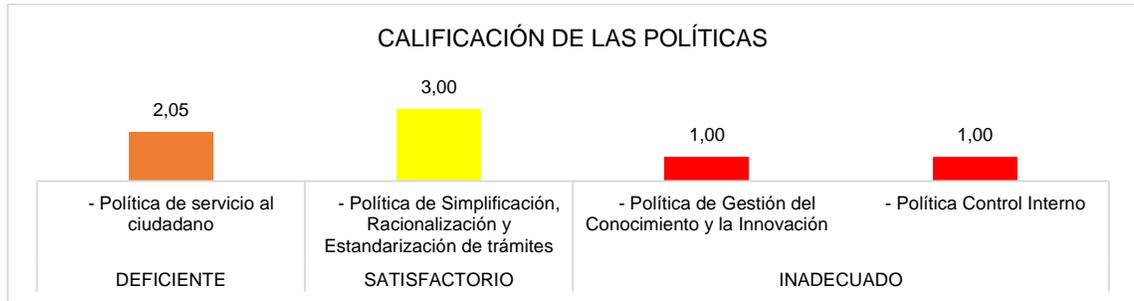
Políticas / Lineamientos		Promedio	Rango
	<b>Política de servicio al ciudadano</b>	<b>2,05</b>	DEFICIENTE
<b>Lineamientos</b>	Elaborar el diagnóstico del estado actual del servicio al ciudadano en la entidad	1,00	INADECUADO
	Formular la estrategia de atención y servicio al ciudadano en articulación con la planeación y gestión institucional	2,55	DEFICIENTE
	Ejecutar las estrategias de Servicio al Ciudadano	2,60	DEFICIENTE
	<b>Política de Simplificación, racionalización y estandarización de trámites</b>	<b>3,00</b>	SATISFACTORIO
<b>Lineamientos</b>	Fase de Creación / Modificación Estructural	3,10	SATISFACTORIO
	Fase de Difusión	3,10	SATISFACTORIO
	Fase de Racionalización y mejora	2,88	DEFICIENTE
	Fase de Seguimiento y evaluación	2,90	DEFICIENTE
	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,00</b>	INADECUADO
<b>Lineamientos</b>	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,00	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	1,00	INADECUADO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,00</b>	INADECUADO
<b>Lineamientos</b>	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	1,00	INADECUADO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,00	INADECUADO
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,00	INADECUADO

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Las políticas de Control interno y Gestión del conocimiento y la innovación fueron calificadas en un rango “Inadecuado”, Servicio al Ciudadano en “Deficiente” y Simplificación, racionalización y estandarización de trámites “Adecuada”, como se ilustra en la siguiente gráfica:

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 23 de 77</b>

Gráfica 8. Implementación de las políticas por áreas



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Las calificaciones deficientes e inadecuadas obtenidas por algunos lineamientos de las políticas de servicio al ciudadano y de Simplificación, racionalización y estandarización de trámites, posiblemente ocasionarían las siguientes consecuencias:

Tabla No. 18. Lineamientos con menor calificación de las políticas de gestión y desempeño.

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Política de Servicio al Ciudadano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar las estrategias de Servicio al Ciudadano</li> <li>Elaborar el diagnóstico del estado actual del servicio al ciudadano en la entidad</li> <li>Formular la estrategia de atención y servicio al ciudadano en articulación con la planeación y gestión institucional</li> </ul>	<p>La falta de ejecución adecuada de las estrategias de servicio puede llevar a una divulgación insuficiente de la oferta institucional, canales y manuales necesarios para el acceso y ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía. Esto puede generar confusión entre los ciudadanos y limitar su capacidad para acceder a los servicios y trámites disponibles, lo cual afecta negativamente la percepción pública y la eficacia de la gestión municipal.</p> <p>Además, una implementación deficiente en la actualización y simplificación de estándares, procesos y procedimientos puede reducir la eficiencia en la interacción con la ciudadanía. Si los procesos y protocolos no se optimizan o no se adaptan a las necesidades cambiantes de los ciudadanos, la oficina puede enfrentar dificultades en la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Esto también puede dar lugar a tiempos de respuesta prolongados y una disminución en la calidad del servicio, afectando la satisfacción ciudadana y la efectividad general del servicio al ciudadano.</p> <p>Finalmente, la ausencia de un diagnóstico claro del estado actual del servicio y una formulación adecuada de estrategias puede obstaculizar el desarrollo de una oferta institucional que responda efectivamente a las necesidades de los ciudadanos. Sin un diagnóstico exhaustivo, la entidad puede carecer de una comprensión precisa de las áreas de mejora necesarias y de los grupos de valor que deben ser atendidos de manera prioritaria. Esto puede resultar en una estrategia de servicio al ciudadano mal alineada con las necesidades reales de la población, lo que limita la capacidad de la alcaldía para mejorar su relación con los ciudadanos y proporcionar un servicio público de calidad.</p>
<b>Política de Simplificación, racionalización y estandarización de trámites</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fase de Racionalización y mejora</li> <li>Fase de Seguimiento y evaluación</li> </ul>	<p>En la fase de racionalización y mejora, si no se priorizan adecuadamente los trámites a racionalizar, ni se involucra a los usuarios se afecta la eficacia en la identificación de los trámites que realmente necesitan mejoras. La falta de un proceso estructurado para definir, formular, implementar y evaluar la estrategia de racionalización puede conducir a que los trámites permanezcan ineficientes, generando una alta demanda de PQRS (Peticiones,</p>



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
<b>INFORME</b>	<b>Página 24 de 77</b>

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
	<p>Quejas, Reclamos y Sugerencias) y descontento entre los ciudadanos.</p> <p>En la fase de seguimiento y evaluación, el registro inadecuado de datos en el sistema de información de trámites impide una medición precisa de los ahorros generados y de las mejoras alcanzadas a través de la simplificación de trámites. Sin una divulgación efectiva de estas mejoras y una comunicación clara de las nuevas formas de interacción, los ciudadanos pueden no estar al tanto de los avances realizados, lo que limita el impacto positivo de las reformas. Esto puede llevar a una percepción negativa de la administración pública, ya que los ciudadanos no verán los beneficios de los esfuerzos realizados para simplificar y mejorar los trámites.</p> <p>Además, la falta de medición del impacto de las mejoras en los trámites hacia los ciudadanos puede resultar en una incapacidad para ajustar y optimizar los procesos según las necesidades reales de los usuarios. Sin una evaluación adecuada, es difícil identificar áreas adicionales de mejora o ajustar las estrategias implementadas, lo que puede perpetuar problemas existentes y mantener una baja satisfacción ciudadana. Esto también puede afectar la percepción general de la eficacia de la administración en la gestión de los trámites y en la respuesta a las necesidades de los ciudadanos.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

- **Secretaría General – Área de Calidad:**

Responde por la implementación de la política “Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos” (con las salvedades ya efectuadas por esta asesora en la reciente auditoría al proceso de calidad) y, adicionalmente, le corresponden aspectos de las políticas transversales de “Control interno” y “Gestión del conocimiento y la innovación”, las cuales obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 19. Rangos de cumplimiento por políticas y lineamientos

Políticas / Lineamientos		Promedio	Rango
	<b>Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>Lineamientos</b>	Entender la situación	1,00	INADECUADO
	Diseñar o rediseñar lo necesario	1,00	INADECUADO
	Trabajar por procesos	1,00	INADECUADO
	Gestionar recursos físicos y servicios internos	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,48</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>Lineamientos</b>	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,60	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	2,30	DEFICIENTE
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>2,58</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Lineamientos</b>	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	2,76	DEFICIENTE
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	1,73	INADECUADO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	2,54	DEFICIENTE
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	3,01	SATISFACTORIO

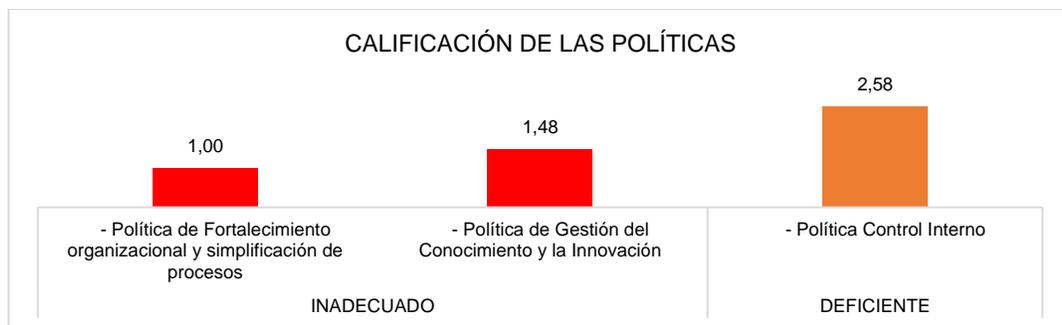
	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 25 de 77</b>

Políticas / Lineamientos	Promedio	Rango
Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	2,85	DEFICIENTE

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Se observó que las políticas Gestión del conocimiento y la innovación y Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, obtuvieron una calificación “**Inadecuada**”, mientras que la política de Control interno fue valorada en un rango de implementación “**Deficiente**”:

Gráfica 9. Implementación de las políticas por área



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Es importante destacar que el área responsable fundamentó el objetivo del subproceso operativo de la política, sobre la asignación indebida de una función propia del Comité Institucional de Gestión y desempeño, convertida en Rol de la Secretaría General en el Decreto Distrital 1225 de 2021.

Las debilidades en la implementación de la política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, podrían generar, entre otras, las siguientes consecuencias:

Tabla No. 20. Lineamientos con menor calificación de las políticas de gestión y desempeño.

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar o rediseñar lo necesario</li> <li>• Entender la situación</li> <li>• Gestionar recursos físicos y servicios internos</li> <li>• Trabajar por procesos</li> </ul>	<p>Una arquitectura institucional ineficiente; al no llevar a cabo un análisis riguroso que permita identificar y ajustar correctamente la estructura orgánica, la entidad correría el riesgo de no adaptar su diseño institucional a las necesidades actuales, lo que implicaría la pérdida de eficiencia y productividad. Sin un rediseño técnico que atienda los preceptos de eficiencia y generación de valor público, los procesos podrían volverse más complejos y lentos, alejándose de las prioridades estratégicas definidas en los planes de desarrollo y los objetivos institucionales.</p> <p>El impacto en el presupuesto sería otra consecuencia relevante. Los ajustes inadecuados a las estructuras, sin una adecuada medición de su impacto presupuestal, podrían generar desbalances en el manejo de los recursos financieros de la entidad. La falta de una planificación financiera sólida, acompañada de decisiones que no sean fiscalmente responsables, puede llevar a un uso ineficiente de los recursos públicos. Esto podría derivar en problemas</p>



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
<b>INFORME</b>	<b>Página 26 de 77</b>

<b>Política / Lineamientos con menor calificación</b>	<b>Posibles consecuencias</b>
	<p>financieros que no solo afectarían la ejecución de programas o proyectos prioritarios, sino que también podrían desincentivar la inversión en áreas estratégicas, limitando así la capacidad de la entidad para cumplir con su misión institucional.</p> <p>Además, la implementación deficiente de estos lineamientos tendría un fuerte impacto en la gestión del talento humano. La falta de un análisis adecuado sobre las cargas de trabajo, el diseño de perfiles y la planta de personal podría provocar un desajuste en la asignación de recursos humanos, ya sea por exceso de personal en áreas no prioritarias o déficit en sectores estratégicos. Si no se toman decisiones fundamentadas en las necesidades reales de los procesos, la entidad podría enfrentar dificultades para cumplir con sus objetivos operativos. Esto afectaría directamente la cadena de valor de la entidad, comprometiendo la capacidad de los equipos para generar los resultados esperados y, por tanto, impactando negativamente en la prestación de servicios públicos esenciales.</p> <p>No trabajar por procesos puede generar serias consecuencias para la entidad, como la desorganización y falta de coherencia en la ejecución de actividades, lo que afecta directamente la eficiencia operativa. La ausencia de una estructura clara de procesos dificulta la identificación de responsabilidades y la secuencia de tareas, lo que conduce a duplicidades, retrasos y errores en la prestación de servicios públicos. Además, sin una gestión por procesos, es imposible medir adecuadamente el desempeño y los resultados, lo que limita la capacidad de tomar decisiones informadas para mejorar continuamente. Esto no solo deteriora la capacidad de la entidad para cumplir sus objetivos estratégicos, sino que también afecta su imagen pública, ya que los ciudadanos experimentarían un servicio desarticulado y de baja calidad, erosionando la confianza en la administración pública.</p> <p>Por último, la implementación incorrecta de la política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos también traería consecuencias reputacionales negativas. Una entidad que no logra optimizar su estructura y procesos corre el riesgo de perder la confianza de la ciudadanía, al percibirse como ineficiente e incapaz de responder a las demandas sociales de manera oportuna y efectiva. La falta de coordinación y eficacia en la gestión de recursos físicos, servicios internos y personal afectaría no solo la imagen pública de la entidad, sino también la cultura administrativa interna, generando descontento entre los empleados y posibles tensiones con otras áreas gubernamentales que dependen de su adecuado funcionamiento para implementar políticas clave.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

- **Secretaría General – Grupo Asesor de Transparencia:**

La implementación de la política “Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción”, cuenta con el apoyo de la Secretaría de Planeación y, adicionalmente participa en el cumplimiento de las políticas de gestión del conocimiento y la innovación y de control interno que hemos citado, cuyos resultados se relacionan a continuación:

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 27 de 77

Tabla No. 21. Rangos de cumplimiento por políticas y lineamientos

Políticas / Lineamientos		Promedio	Rango
	<b>Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</b>	<b>1,90</b>	<b>INADECUADO</b>
Lineamientos	Acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos	1,00	INADECUADO
	Ley de Transparencia y Acceso a la información pública	2,80	DEFICIENTE
	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
Lineamientos	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,00	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	1,00	INADECUADO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
Lineamientos	Primero: Asegurar un ambiente de Control	1,00	INADECUADO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,00	INADECUADO
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,00	INADECUADO

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Las políticas en las que esta área es responsable de su implementación obtuvieron una calificación que las ubica en el rango “Inadecuado”.

Gráfica 10. Implementación de las políticas por área



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Una incorrecta implementación de los lineamientos de la política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, debido a las causas que dieron origen a los resultados obtenidos en su calificación, traería algunas repercusiones sobre la entidad:

Tabla No. 22. Lineamientos con menor calificación de las políticas de gestión y desempeño.

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos</li> </ul>	La falta de acciones adecuadas para garantizar la publicación y divulgación activa de la información pública limitaría el acceso de los ciudadanos a datos relevantes, afectando la transparencia institucional. Esto podría generar desconfianza en la gestión pública y disminuir la credibilidad de la entidad frente a la



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
<b>INFORME</b>	<b>Página 28 de 77</b>

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Transparencia y Acceso a la información pública</li> </ul>	<p>ciudadanía, dado que el acceso a la información pública es un derecho fundamental. Asimismo, si las solicitudes de acceso a la información no son atendidas de manera oportuna y veraz, la entidad podría enfrentar sanciones legales y dificultades en el cumplimiento del estatuto anticorrupción y la ley de transparencia.</p> <p>Además, afectaría la capacidad para prevenir, detectar e investigar riesgos de corrupción en sus procesos administrativos y misionales. Sin una correcta gestión de la información y el cumplimiento de los lineamientos de transparencia, se debilitaría el control interno, facilitando la opacidad en la toma de decisiones y la ejecución de recursos. Esto no solo comprometería la eficiencia operativa, sino que también aumentaría el riesgo de que se produzcan actos de corrupción, con repercusiones negativas tanto en términos financieros como reputacionales para la entidad.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

• **Oficina Asesora de Informática:**

Esta oficina es responsable de la implementación de las políticas “Gobierno digital” y “Seguridad digital” y de igual manera participa en las políticas indicadas, obteniendo la siguiente calificación:

Tabla No. 23. Rangos de cumplimiento por políticas y lineamientos

Políticas / Lineamientos		Promedio	Rango
	<b>Política de Gobierno digital</b>	<b>2,68</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Lineamientos</b>	Gobernanza	3,00	SATISFACTORIO
	Habilitador arquitectura	3,50	SATISFACTORIO
	Habilitador cultura y apropiación	2,10	DEFICIENTE
	Habilitador seguridad y privacidad de la información	2,10	DEFICIENTE
	Habilitador servicios ciudadanos digitales	3,50	SATISFACTORIO
	Habilitadores	2,24	DEFICIENTE
	Línea de acción servicios y procesos inteligentes	2,30	DEFICIENTE
	<b>Política de Seguridad digital</b>	<b>1,47</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>Lineamientos</b>	Designar un responsable de Seguridad Digital	1,95	INADECUADO
	Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>2,79</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Lineamientos</b>	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	3,52	SATISFACTORIO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	3,10	SATISFACTORIO
	Tercer eje: Analítica institucional	2,62	DEFICIENTE
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,93	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,69</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>Lineamientos</b>	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	1,46	INADECUADO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	1,79	INADECUADO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	1,70	INADECUADO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,76	INADECUADO
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,74	INADECUADO

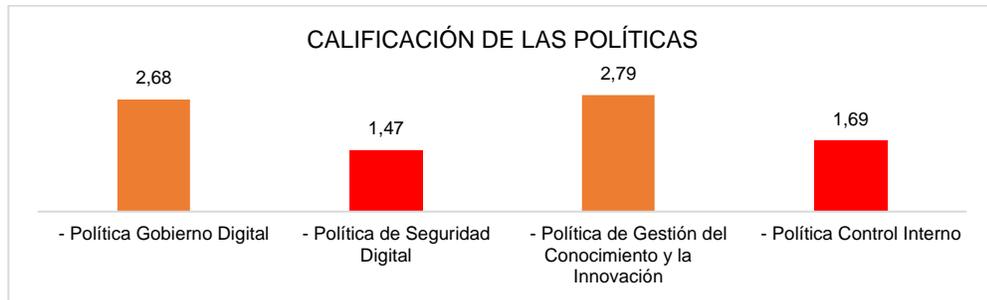
Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Las políticas de Control interno y Seguridad digital obtuvieron una calificación que las ubica

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 29 de 77</b>

en el rango “**Inadecuado**” y se calificaron como “**Deficiente**” las políticas Gobierno digital y Gestión del conocimiento y la innovación, como se muestra a continuación:

Gráfica 11. Implementación de las políticas por área



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

La incorrecta implementación de los lineamientos de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, pueden generar las siguientes afectaciones:

Tabla No. 24. Lineamientos con menor calificación de las políticas de gestión y desempeño.

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Política de Seguridad digital</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Designar un responsable de Seguridad Digital</li> <li>• Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital</li> </ul>	<p>Vulnerabilidades en la protección de la información de la entidad, exponiéndola a riesgos cibernéticos y ataques que comprometan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos. La falta de un adecuado proceso de identificación, gestión y mitigación de los riesgos digitales podría permitir que amenazas como el cibercrimen o el espionaje digital afecten los sistemas y servicios, interrumpiendo las operaciones y debilitando la confianza de los ciudadanos en la seguridad de la información pública.</p> <p>Además, la ineficiencia en la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) dificultaría la articulación entre las diferentes áreas de la entidad, lo que afectaría la capacidad de respuesta ante incidentes de seguridad digital. La falta de coordinación en la implementación del MSPI también podría provocar un incumplimiento en los estándares nacionales establecidos por la Política Nacional de Seguridad Digital, lo que podría derivar en sanciones o afectaciones legales para la entidad. Este escenario no solo repercutiría negativamente en la estabilidad institucional, sino que también podría retrasar el avance de la economía digital a nivel local y nacional.</p>
<b>Política de Gobierno digital</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad cultura y apropiación</li> <li>• Habilidad seguridad y privacidad de la información</li> <li>• Habilidadores</li> <li>• Línea de acción servicios y procesos inteligentes</li> </ul>	<p>Afecta la eficiencia en la prestación de servicios públicos y por ende la relación entre el Estado y los ciudadanos. Al no aprovechar adecuadamente las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se limitaría la capacidad de la Alcaldía para ofrecer servicios ágiles y transparentes, lo que aumentaría la frustración ciudadana, afectaría la confianza en las instituciones y obstaculizaría el acceso a trámites y servicios digitales.</p> <p>Además, una implementación deficiente podría impedir el desarrollo de iniciativas clave como la optimización de procesos internos, la interoperabilidad de sistemas, y la mejora en la seguridad de la información, comprometiendo la protección de datos sensibles. Esto no solo limitaría la capacidad de la entidad</p>

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 30 de 77

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
	para innovar y adaptarse a las demandas actuales del entorno digital, sino que también podría derivar en un incumplimiento de los estándares nacionales, lo que traería sanciones y una pérdida de competitividad en la administración pública.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno

- **Secretaría de Participación y Desarrollo Social:**

Esta Secretaría no diligenció la “Matriz de evaluación de MIPG”, ni aportó evidencias que permitieran evaluar el cumplimiento de los lineamientos de la política de “Participación ciudadana en la gestión pública”, debido a que se dividió en su estructura orgánica pasando lo concerniente a la “participación ciudadana” a cargo del “Instituto Comunal”, de naturaleza descentralizada, por lo que la nueva Secretaría de Desarrollo Social solo suministró evidencias la matriz de atributos.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Oficina Asesora se abstiene de calificar cuantitativa y cualitativamente la mencionada política. No obstante, se llama la atención sobre la necesidad de estudiar rigurosamente los lineamientos del Manual Operativo del MIPG, para evitar asignar responsabilidades a las áreas en atención al nombre únicamente. Actualmente la política está acéfala en lo que a su responsabilidad se refiere.

- **Dirección Administrativa de Archivo General:**

Es responsable de la implementación de la política de “Archivo General y Gestión Documental” y participa en el cumplimiento de las políticas “Control interno” y “Gestión del conocimiento y la innovación”, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No. 25. Rangos de cumplimiento por políticas y lineamientos

Políticas / Lineamientos		Promedio	Rango
	<b>Política de Gestión Documental (Política de Archivo General y Gestión Documental)</b>	<b>4,00</b>	<b>ADECUADO</b>
<b>Lineamientos</b>	Componente estratégico	3,60	SATISFACTORIO
	Componente administración de Archivo General	4,53	ADECUADO
	Componente procesos de la gestión documental	4,55	ADECUADO
	Componente tecnológico	3,60	SATISFACTORIO
	Componente cultural	3,70	SATISFACTORIO
	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>2,85</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Lineamientos</b>	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	3,00	SATISFACTORIO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,91	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	3,95	SATISFACTORIO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	2,53	DEFICIENTE
	<b>Política de Control interno</b>	<b>3,14</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
<b>Lineamientos</b>	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	3,46	SATISFACTORIO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	3,18	SATISFACTORIO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	3,00	SATISFACTORIO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	3,16	SATISFACTORIO

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 31 de 77

Políticas / Lineamientos	Promedio	Rango
Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	2,93	DEFICIENTE

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

La política de Gestión Documental fue calificada en el rango **“Adecuado”**, en **“Satisfactorio”** la política de Control Interno y, en **“Deficiente”**, la Política de Gestión del conocimiento y la innovación, como se ilustra en la siguiente gráfica:

Gráfica 12. Implementación de las políticas por área



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

- Dirección Administrativa de Apoyo Logístico:**

Comparte con la Oficina Asesora Jurídica - Unidad Asesora de Contratación la responsabilidad de la implementación de la política de “Compras y contratación pública” y participa en las políticas de “Control interno” y “Gestión del conocimiento y la innovación”, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No. 26. Rangos de cumplimiento por políticas y lineamientos

Políticas / Lineamientos		Promedio	Rango
	<b>Política de Compras y contratación pública</b>	<b>3,13</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
Lineamientos	Estructurar Adecuadamente el Plan Anual de Adquisiciones	3,05	SATISFACTORIO
	Incorporar prácticas de Análisis de Datos y de Abastecimiento Estratégico	2,20	DEFICIENTE
	Promover la competencia	3,10	SATISFACTORIO
	Implementar Lineamientos de Buenas Prácticas (Guías, Manuales).	3,45	SATISFACTORIO
	Emplear la plataforma transaccional SECOP II	3,60	SATISFACTORIO
	Hacer uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	3,35	SATISFACTORIO
	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
Lineamientos	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,00	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	1,00	INADECUADO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
Lineamientos	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	1,00	INADECUADO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,00	INADECUADO

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 32 de 77</b>

Políticas / Lineamientos	Promedio	Rango
Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,00	<b>INADECUADO</b>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

La política de Compras y contratación pública obtuvo un resultado **“Satisfactorio”** en su calificación, mientras que las políticas de Control interno y Gestión del conocimiento y la innovación se ubicaron en el rango **“Inadecuado”**, como se ilustra:

Gráfica 13. Implementación de las políticas por área



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno

La calificación deficiente obtenida en un lineamiento de la política de Compras y contratación pública puede ocasionar las siguientes consecuencias:

Tabla No. 27. Lineamientos con menor calificación de las políticas de gestión y desempeño.

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Política de Compras y contratación pública</b> • Incorporar prácticas de Análisis de Datos y de Abastecimiento Estratégico	Ineficiencia y falta de transparencia en la gestión de compras públicas. Al no incorporar prácticas de análisis de datos y estrategias de abastecimiento estratégico, la entidad se expone a decisiones desinformadas, lo que puede resultar en la adquisición de bienes o servicios con costos elevados, mala calidad, o inadecuada provisión, afectando la satisfacción de las necesidades de la entidad. Además, la falta de un monitoreo adecuado y el análisis de demanda y oferta puede derivar en la dependencia excesiva de ciertos proveedores, la posibilidad de colusión o prácticas monopólicas, y la incapacidad de optimizar recursos a largo plazo. Estos problemas impactan negativamente la ejecución de políticas públicas, el cumplimiento de objetivos institucionales y la confianza ciudadana en la gestión pública.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

• **Políticas que se implementan por todas las áreas del Distrito:**

Los resultados de la calificación obtenida por cada una de las restantes áreas que participan en la implementación de las políticas de Control Interno y de Gestión del conocimiento y la innovación, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No. 28. Rangos de cumplimiento de las políticas



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 33 de 77

Área	Políticas / Lineamientos	Promedio	Rango
Control Disciplinario	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,56</b>	INADECUADO
	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,85	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	2,40	DEFICIENTE
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,89</b>	INADECUADO
	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	1,75	INADECUADO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	2,64	DEFICIENTE
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	1,75	INADECUADO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,98	INADECUADO
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,35	INADECUADO
Secretaría de Educación	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>2,88</b>	DEFICIENTE
	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	2,40	DEFICIENTE
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	2,63	DEFICIENTE
	Tercer eje: Analítica institucional	3,62	SATISFACTORIO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	2,87	DEFICIENTE
	<b>Política de Control interno</b>	<b>2,96</b>	DEFICIENTE
	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	2,82	DEFICIENTE
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	2,45	DEFICIENTE
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	2,98	DEFICIENTE
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	4,60	ADECUADO
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,95	INADECUADO
Cooperación Internacional	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,79</b>	INADECUADO
	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,93	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	2,30	DEFICIENTE
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,93	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,78</b>	INADECUADO
	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	2,25	DEFICIENTE
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	1,20	INADECUADO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	2,36	DEFICIENTE
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,92	INADECUADO
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,18	INADECUADO
Departamento Administrativo Distrital de Salud	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>2,06</b>	DEFICIENTE
	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,80	INADECUADO



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 34 de 77

Área	Políticas / Lineamientos	Promedio	Rango
	Tercer eje: Analítica institucional	2,90	DEFICIENTE
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	2,53	DEFICIENTE
	<b>Política de Control interno</b>	<b>2,96</b>	DEFICIENTE
	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	3,50	SATISFACTORIO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	3,05	SATISFACTORIO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	3,49	SATISFACTORIO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	2,22	DEFICIENTE
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	2,55	DEFICIENTE
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,79</b>	INADECUADO
	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	2,80	DEFICIENTE
	Tercer eje: Analítica institucional	2,35	DEFICIENTE
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>2,40</b>	DEFICIENTE
	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	3,10	SATISFACTORIO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	2,50	DEFICIENTE
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	2,67	DEFICIENTE
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,31	INADECUADO
Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	2,43	DEFICIENTE	
Escuela de Gobierno	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,00</b>	INADECUADO
	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,00	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	1,00	INADECUADO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,84</b>	INADECUADO
	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	1,71	INADECUADO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	3,00	SATISFACTORIO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	1,50	INADECUADO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,00	INADECUADO
Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	2,00	DEFICIENTE	
Fondo de Pensiones	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,97</b>	INADECUADO
	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,30	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,70	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	2,48	DEFICIENTE
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	2,40	DEFICIENTE
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,21</b>	INADECUADO
Primero: Asegurar un ambiente de Control.	1,80	INADECUADO	



Área	Políticas / Lineamientos	Promedio	Rango
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	1,15	INADECUADO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,10	INADECUADO
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,00	INADECUADO
Secretaría de Infraestructura	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,23</b>	<b>INADECUADO</b>
	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,47	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	1,00	INADECUADO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,47	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,65</b>	<b>INADECUADO</b>
	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	2,30	DEFICIENTE
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	2,30	DEFICIENTE
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	1,50	INADECUADO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,15	INADECUADO
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,00	INADECUADO
Mercado Público	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,00	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	1,00	INADECUADO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	1,00	INADECUADO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	1,00	INADECUADO
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,00	INADECUADO
Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,00	INADECUADO	
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,31</b>	<b>INADECUADO</b>
	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,44	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	1,00	INADECUADO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,80	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>1,27</b>	<b>INADECUADO</b>
	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	2,00	INADECUADO
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	1,05	INADECUADO
Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	1,30	INADECUADO	



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

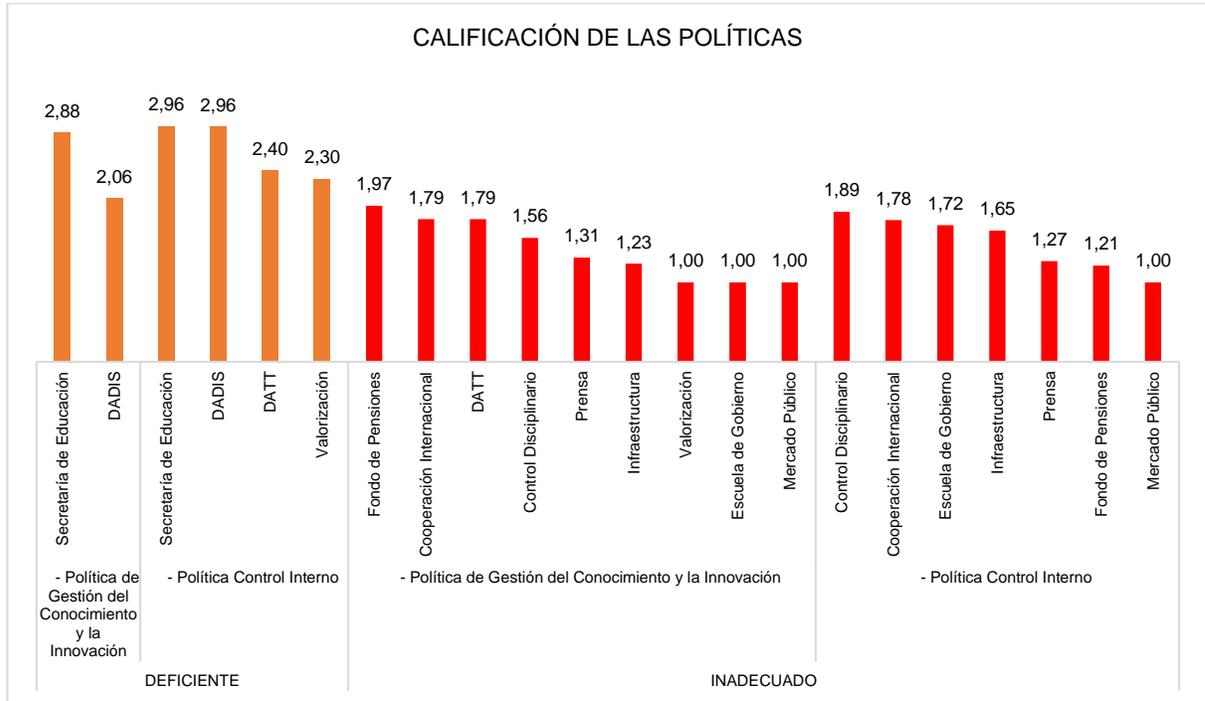
Página 36 de 77

Área	Políticas / Lineamientos	Promedio	Rango
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	1,00	INADECUADO
	Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,00	INADECUADO
Departamento Administrativo de Valorización	<b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
	Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	1,00	INADECUADO
	Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	1,00	INADECUADO
	Tercer eje: Analítica institucional	1,00	INADECUADO
	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	1,00	INADECUADO
	<b>Política de Control interno</b>	<b>2,30</b>	<b>DEFICIENTE</b>
	Primero: Asegurar un ambiente de Control.	2,54	DEFICIENTE
	Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	2,58	DEFICIENTE
	Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	2,46	DEFICIENTE
	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	2,75	DEFICIENTE
Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	1,15	INADECUADO	

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

A continuación, se ilustran los resultados de la calificación obtenida por cada una de las áreas, observándose que un 73% obtuvo una calificación “**Inadecuada**” y otro 27% registró un rango “**Deficiente**”:

Gráfica 14. Implementación de las políticas por áreas



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Estos resultados podrían generar, entre otras, las siguientes consecuencias:

Tabla No. 29. Lineamientos con menor calificación de las políticas de gestión y desempeño.

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
<p><b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer Eje: Generación y producción del conocimiento</li> <li>• Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación</li> <li>• Tercer eje: Analítica institucional</li> <li>• Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir</li> </ul>	<p>En primer lugar, si el eje de Generación y Producción de nuevas ideas no se fomenta adecuadamente, se perdería el potencial de desarrollar soluciones innovadoras a los problemas públicos. La falta de incentivos para idear, investigar y experimentar puede llevar a que las entidades no aprovechen su capital intelectual, afectando la productividad y capacidad para resolver problemas complejos.</p> <p>En segundo lugar, una gestión inadecuada del uso y apropiación de herramientas tecnológicas y de gestión del conocimiento implicaría una fragmentación en la organización y acceso a la información. Si los sistemas de bases de datos, archivística y gestores de conocimiento no son usados correctamente, los servidores públicos encontrarían difícil acceder a información clave, lo que ralentizaría los procesos administrativos y limitaría la transparencia y la eficiencia.</p> <p>Por otro lado, la falta de una correcta implementación del eje de analítica institucional dificultaría la toma de decisiones basadas en evidencias. Si no se recogen y actualizan los datos de manera adecuada, la alcaldía perdería la capacidad de realizar análisis predictivos o evaluar los resultados de manera efectiva. Esto afectaría la planificación estratégica, la ejecución de políticas públicas y la capacidad de la entidad para ajustar sus acciones en función de los resultados obtenidos.</p>



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 38 de 77

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
	<p>Además, si el eje de cultura del compartir y difundir no se implementa adecuadamente, el conocimiento generado no sería difundido ni aprovechado por otros servidores públicos o ciudadanos. Esto obstaculizaría la preservación de la memoria institucional y la transferencia de conocimiento entre áreas, lo que podría llevar a una pérdida de lecciones aprendidas y mejores prácticas que podrían haber mejorado la eficiencia y efectividad de la alcaldía.</p> <p>Finalmente, la falta de alineación con la ruta de implementación afectaría gravemente la sostenibilidad del conocimiento en la entidad. La incapacidad para evitar la fuga de conocimiento, establecer alianzas estratégicas o consolidar y hacer accesible el conocimiento generaría un entorno poco favorable para la innovación y el desarrollo institucional. Esto limitaría el crecimiento organizacional y la capacidad de enfrentar retos futuros de manera efectiva.</p>
<p><b>Política de Control Interno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primero: Asegurar un ambiente de Control.</li> <li>• Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.</li> <li>• Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.</li> <li>• Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.</li> <li>• Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.</li> </ul>	<p>Un ambiente organizacional débil. Si no se asegura un ambiente de control sólido, los principios de integridad y valores del servicio público se diluyen, lo que genera una falta de responsabilidad clara en la gestión. Sin una correcta asignación de responsabilidades y líneas de reporte, la administración pública se vuelve ineficaz, y la alta dirección pierde el control sobre la aplicación de metas estratégicas y el seguimiento adecuado de los procesos. Esto puede resultar en una mala gestión del talento humano y una falta de cohesión organizacional.</p> <p>La gestión inadecuada del riesgo es otro efecto importante. Si no se identifican ni gestionan los riesgos internos y externos, la alcaldía estará más vulnerable a eventos que afecten el logro de sus objetivos. Sin una evaluación proactiva de los riesgos, problemas graves como mal uso de recursos, corrupción o deficiencias en los servicios públicos pueden pasar desapercibidos hasta que es demasiado tarde. Esto no solo afecta el cumplimiento de los objetivos institucionales, sino que también expone a la entidad a mayores niveles de incertidumbre y posibles escándalos públicos.</p> <p>La falta de un diseño adecuado de actividades de control implica que los riesgos no sean tratados de manera efectiva. Sin mecanismos claros y eficientes para mitigar los riesgos, la administración pública estará operando en un estado de vulnerabilidad. Esto puede generar errores operativos, pérdidas económicas o fallas en la prestación de servicios esenciales. La inexistencia o ineficacia de procedimientos y políticas internas hará que las acciones de control no sean aplicadas, poniendo en riesgo la estabilidad y funcionalidad de la entidad.</p> <p>Por otra parte, la comunicación organizacional deficiente generaría confusión y desinformación tanto interna como externamente. La Alcaldía no podrá transmitir adecuadamente sus logros, retos ni resultados, afectando la transparencia de su gestión y debilitando la confianza de la ciudadanía. La falta de una estructura de información clara y precisa también afectará los procesos internos, ya que los servidores públicos no tendrán acceso a la información necesaria para cumplir con sus funciones de manera eficiente, afectando la toma de decisiones.</p> <p>Finalmente, si no se implementan adecuadamente actividades de monitoreo y supervisión, no se podrán identificar las ineficiencias ni corregir las desviaciones en la gestión institucional. La falta de</p>

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 39 de 77

Política / Lineamientos con menor calificación	Posibles consecuencias
	auditorías y autoevaluaciones significa que no se estarán tomando medidas correctivas a tiempo, lo que podría agravar problemas existentes y evitar la mejora continua. Sin este monitoreo, la alcaldía no tendrá una visión clara de su desempeño ni podrá asegurar que está cumpliendo con sus planes y objetivos, lo que puede generar una percepción negativa tanto interna como externamente.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

## 2.2.2.1 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS POR LINEAMIENTOS.

La evaluación arrojó el siguiente resultado:

Tabla No. 30. Evaluación del cumplimiento de las políticas por dimensiones.

Dimensiones y Políticas MIPG	Puntaje	Rango
<b>1. PRIMERA DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO</b>	<b>2,93</b>	<b>DEFICIENTE</b>
- Política de Talento humano	2,27	DEFICIENTE
- Política de Integridad	3,60	SATISFACTORIO
<b>2. SEGUNDA DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	<b>2,55</b>	<b>DEFICIENTE</b>
- Política de Planeación institucional	2,42	DEFICIENTE
- Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	2,14	DEFICIENTE
- Política de Compras y contratación pública	3,02	SATISFACTORIO
<b>3. TERCERA DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b>	<b>2,29</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Esquema Operativo Institucional</b>	<b>1,00</b>	<b>INADECUADO</b>
- Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	1,00	INADECUADO
<b>Relación Estado Ciudadano</b>	<b>2,58</b>	<b>DEFICIENTE</b>
- Política de servicio al ciudadano	2,05	DEFICIENTE
- Política de Simplificación, racionalización y estandarización de trámites	3,00	SATISFACTORIO
- Política de Participación ciudadana en la gestión pública	N/A	
- Política Gobierno digital	2,68	DEFICIENTE
<b>Ventanilla hacia adentro</b>	<b>2,37</b>	<b>DEFICIENTE</b>
- Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	1,45	INADECUADO
- Política de Seguridad digital	1,47	INADECUADO
- Política de Defensa jurídica	3,71	SATISFACTORIO
- Política de Mejora normativa	3,80	SATISFACTORIO
<b>4. CUARTA DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>2,30</b>	<b>DEFICIENTE</b>
- Política Seguimiento y evaluación de la gestión institucional	2,30	DEFICIENTE
<b>5. QUINTA DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>2,50</b>	<b>DEFICIENTE</b>
- Política Gestión Documental	4,00	ADECUADO
- Política de Gestión de la información estadística	1,00	INADECUADO
<b>6. SEXTA DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN</b>	<b>1,67</b>	<b>INADECUADO</b>
- Política de Gestión del conocimiento y la innovación	1,67	INADECUADO
<b>7. SÉPTIMA DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO</b>	<b>1,89</b>	<b>INADECUADO</b>
- Política de Control interno	1,89	INADECUADO
<b>Total general</b>	<b>1,99</b>	<b>INADECUADO</b>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

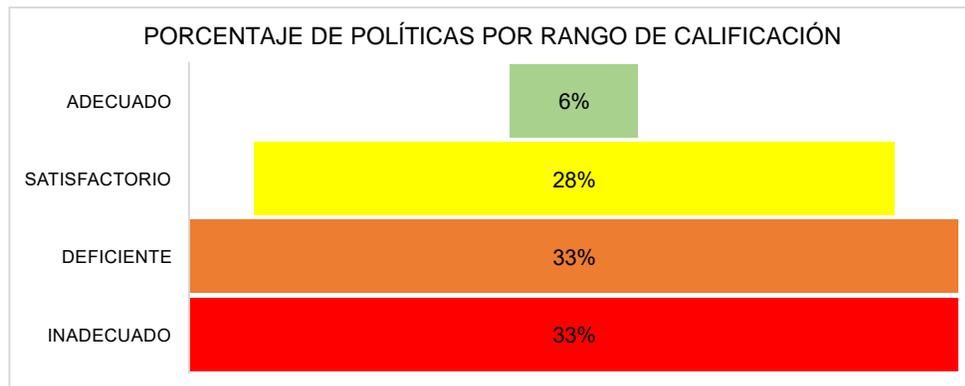
El puntaje promedio general obtenido en la evaluación de las políticas fue del **1,99** que representa un rango **"Inadecuado"** de acuerdo con los rangos de calificación cuantitativa y cualitativa (ver tabla 9), lo que demuestra que la estrategia institucional y los procesos no

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 40 de 77

están alineados con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En consonancia con lo anterior, se evidenció que un 33% de las políticas obtuvo una calificación cualitativa “**Inadecuada**”, otro 33% “**Deficiente**”, un 28% “**Satisfactoria**” y el 6% restante “**Adecuada**”, como se muestra a continuación:

Gráfica 15. Calificación de las políticas por rangos

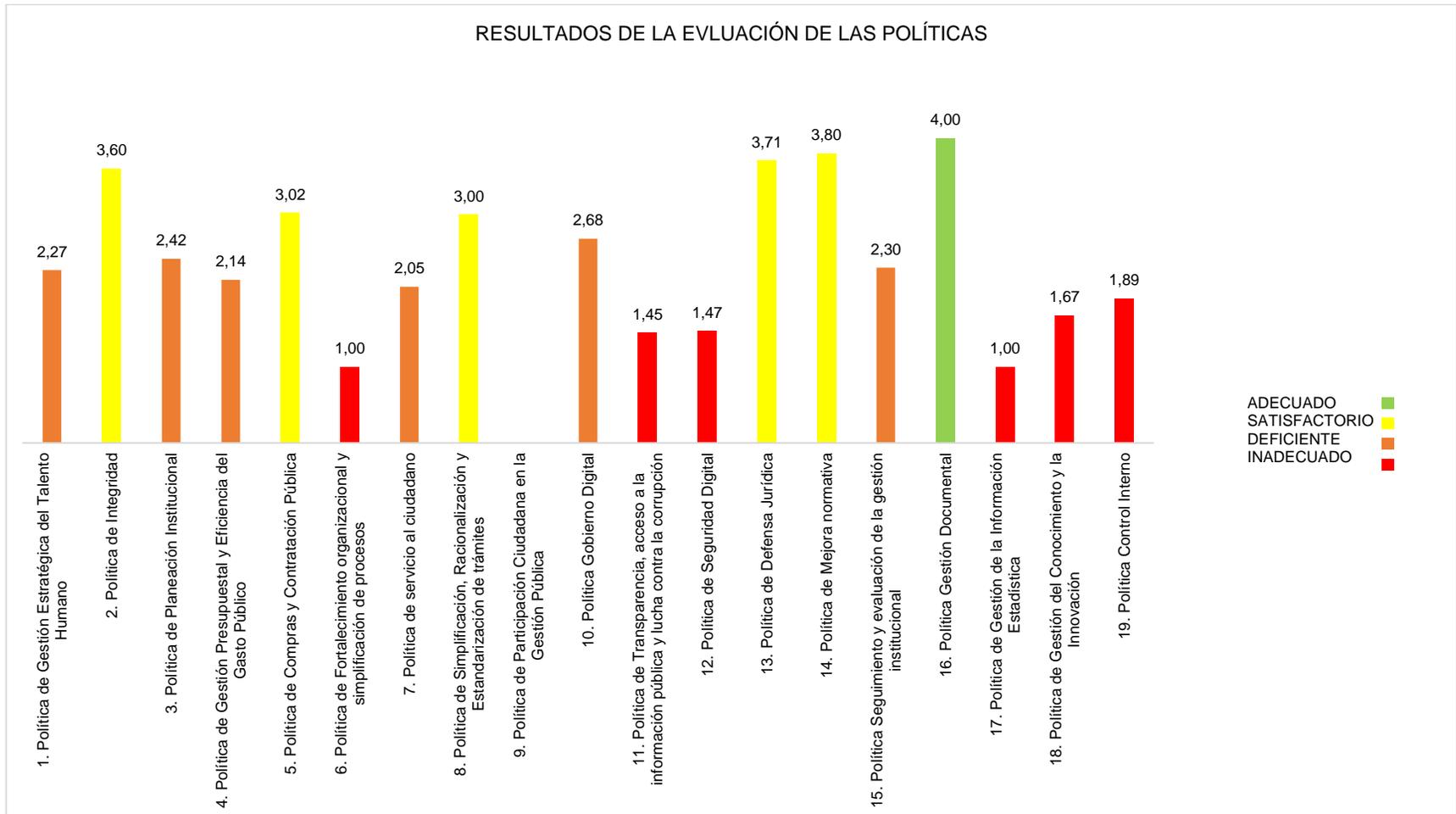


Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

De acuerdo con lo anterior, una (1) política se encuentra calificada en un rango “**Adecuado**” (*Gestión Documental*), cinco (5) en “**Satisfactorio**” (*Integridad, Compras y contratación pública, Simplificación, racionalización y estandarización de trámites, Defensa jurídica y Defensa normativa*), seis (6) en “**Deficiente**” (*Talento humano, Planeación institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Servicio al ciudadano, Gobierno digital y Seguimiento y evaluación de la gestión institucional*), otras seis (6) en estado “**Inadecuado**” (*Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Seguridad digital, Gestión de la información estadística, Gestión del conocimiento y la innovación y Control interno*) y una (1) (*Política de Participación ciudadana en la gestión pública*) no fue evaluada ya que el responsable no diligenció la matriz. Estos resultados se grafican a continuación:

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 41 de 77</b>

Gráfica 16. Resultados de la evaluación de las políticas en el Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 42 de 77

## 2.3 EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE LAS DIMENSIONES:

**NOTA ACLARATORIA:** Semejante a lo ocurrido en la evaluación de los lineamientos de las políticas, se evidenciaron varios casos de atributos de calidad que obtuvieron una calificación “**Adecuada**” o “**Satisfactoria**”, mientras que el atributo que le antecede en el orden secuencial como prerrequisito para su implementación, alcanzó un resultado “**Deficiente**”; tal es el caso identificado en la evaluación realizada a los atributos de calidad de la tercera dimensión “Gestión con valores para resultados”, implementados por la Secretaría de Planeación, en la que el atributo “*Gestión de la entidad*” obtuvo un resultado “**Deficiente**”, mientras el que sigue en la secuencia “*Uso de recursos disponibles*” fue “**Adecuado**”, lo anterior obedeció a que las calificaciones fueron el resultado de la valoración de las evidencias, afectando el grado de implementación de los atributos en las dimensiones.

### 2.3.1 ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS DIMENSIONES

- **Primera dimensión “Talento humano”**

Esta dimensión está bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa de Talento Humano, obteniendo los siguientes resultados:

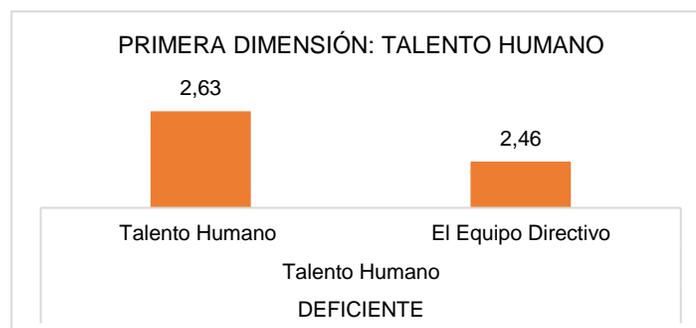
Tabla No. 31. Rangos de cumplimiento de las áreas por dimensiones y atributos

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	<b>1. PRIMERA DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO</b>	<b>2,59</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Área</b>	<b>Talento humano</b>	<b>2,59</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	Talento Humano	2,63	DEFICIENTE
	El Equipo Directivo	2,46	DEFICIENTE

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Los dos (2) atributos de esta dimensión obtuvieron una calificación “**Deficiente**”.

Gráfica 17. Implementación de los atributos de calidad por dimensiones en las áreas del Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 43 de 77

La calificación deficiente obtenida en la evaluación de los atributos de calidad de la primera dimensión podría generar las siguientes consecuencias:

Tabla No. 32. Consecuencias para la entidad por la calificación deficiente de sus atributos de calidad.

Dimensión / Atributos de calidad con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Primera dimensión Talento humano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano</li> <li>• El Equipo directivo</li> </ul>	La gestión inadecuada del talento humano implicaría que los servidores no están siendo seleccionados ni gestionados con base en el mérito y las competencias necesarias, lo que afectaría el rendimiento y la capacidad de la Entidad para cumplir sus objetivos estratégicos. Esto, a su vez, podría provocar una baja en la productividad y un incumplimiento en la atención a las necesidades de los ciudadanos. Además, la falta de un equipo directivo que lidere con enfoque en resultados y desarrollo humano podría generar un ambiente laboral desmotivante, con impactos negativos en la calidad del servicio público. Así mismo, la falta de condiciones adecuadas de salud y seguridad en el trabajo aumentaría los riesgos laborales, afectando el bienestar de los empleados y disminuyendo su capacidad para cumplir con sus responsabilidades, lo que se traduciría en una baja en los niveles de eficiencia y efectividad institucional.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

• **Segunda dimensión “Direccionamiento estratégico y planeación”**

Las cuatro (4) áreas que interactuaron en la implementación de los atributos de calidad, se ubicaron en los siguientes rangos:

Tabla 33. Rangos de cumplimiento de las áreas por dimensiones y atributos

Dimensión / Atributo de calidad		Puntaje Promedio	Rango
	<b>2. SEGUNDA DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	<b>2,68</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Área</b>	<b>Apoyo Logístico</b>	<b>2,43</b>	DEFICIENTE
<b>Atributos</b>	El Direccionamiento Estratégico	2,44	DEFICIENTE
	La Planeación Institucional	2,73	DEFICIENTE
	Presupuesto	2,50	DEFICIENTE
	La Gestión presupuestal	2,24	DEFICIENTE
	Gestión de Compras y contratación pública consolidadas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	<b>2,75</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	El Direccionamiento Estratégico	3,45	SATISFACTORIO
	La Planeación Institucional	2,57	DEFICIENTE
	Presupuesto	2,45	DEFICIENTE
	La Gestión presupuestal	2,41	DEFICIENTE
	Gestión de Compras y contratación pública consolidadas	2,86	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Secretaría de Hacienda</b>	<b>2,83</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	El Direccionamiento Estratégico	3,99	SATISFACTORIO
	La Planeación Institucional	2,43	DEFICIENTE
	Presupuesto	2,74	DEFICIENTE
	La Gestión presupuestal	2,57	DEFICIENTE
	Gestión de Compras y contratación pública consolidadas	2,42	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Secretaría de Planeación</b>	<b>2,74</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	El Direccionamiento Estratégico	3,50	SATISFACTORIO
	La Planeación Institucional	2,74	DEFICIENTE
	Presupuesto	2,26	DEFICIENTE
	La Gestión presupuestal	2,53	DEFICIENTE

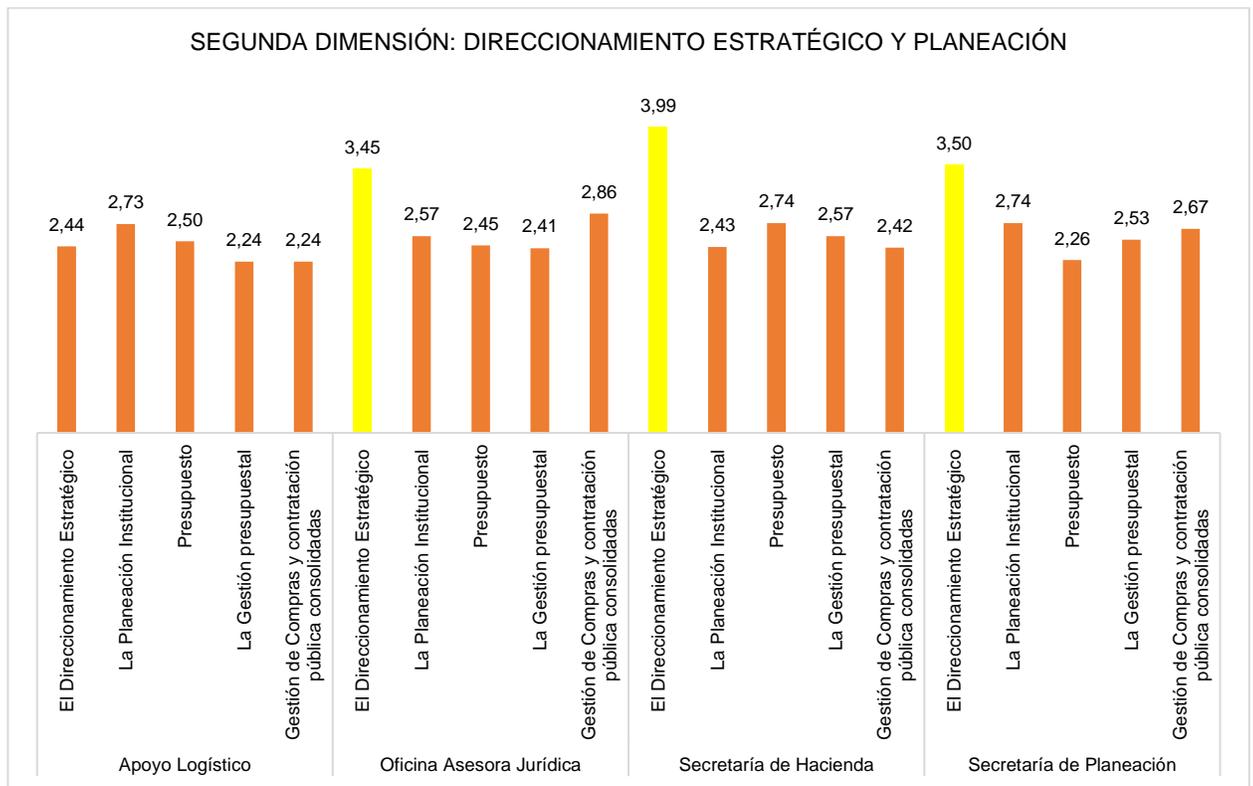
	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 44 de 77</b>

Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
Gestión de Compras y contratación pública consolidadas	2,67	DEFICIENTE

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Las cuatro (4) áreas evaluadas obtuvieron un resultado promedio **“Deficiente”** en la evaluación del cumplimiento de los atributos de calidad, así:

Gráfica 18. Implementación de los atributos de calidad por dimensiones en las áreas del Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Los resultados deficientes obtenidos en la evaluación de los atributos de calidad de la segunda dimensión podrían generar las siguientes consecuencias:

Tabla No. 34. Consecuencias para la entidad por la calificación deficiente de sus atributos de calidad.

Dimensión / Atributos de calidad con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Segunda dimensión Direccionamiento estratégico y planeación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Planeación Institucional</li> <li>• Presupuesto</li> <li>• La Gestión presupuestal</li> <li>• Gestión de Compras y contratación pública consolidadas</li> </ul>	Un direccionamiento estratégico deficiente afectaría la claridad del propósito institucional y la capacidad de la entidad para alinear sus actividades con las necesidades de los ciudadanos, debilitando la confianza pública y la legitimidad. Además, la falta de una adecuada planeación institucional podría generar una desconexión entre los recursos disponibles y los objetivos estratégicos, lo que comprometería la ejecución de proyectos clave y la capacidad de alcanzar resultados significativos. En términos presupuestales, una



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
<b>INFORME</b>	<b>Página 45 de 77</b>

Dimensión / Atributos de calidad con menor calificación	Posibles consecuencias
	gestión deficiente provocaría una mala utilización de los recursos públicos, con riesgos de ineficiencias, incumplimientos normativos y posibles irregularidades en los procesos de contratación. Esto también afectaría la calidad de los bienes, servicios y obras necesarios para el funcionamiento de la alcaldía, perjudicando la atención de las demandas ciudadanas y el cumplimiento de los principios de la función administrativa.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

### • Tercera dimensión “Gestión con valores para resultados”

Los resultados de la evaluación de los atributos de calidad a cargo de cada área, se detalla a continuación:

Tabla 35. Rangos de cumplimiento de las áreas por dimensiones y atributos

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	<b>3. TERCERA DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b>	<b>2,62</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Área</b>	<b>Archivo General</b>	<b>2,93</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	Gestión de la entidad	3,03	<b>SATISFACTORIO</b>
	Delegación o tercerización de procesos, bienes y/o servicios	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Uso de recursos disponibles	4,47	<b>ADECUADO</b>
	Procesos judiciales en los que intervenga la entidad	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Rendición de cuentas permanente	4,47	<b>ADECUADO</b>
	Mecanismos de fácil acceso y comprensibles	2,91	<b>DEFICIENTE</b>
	Respuesta clara, pertinente y oportuna de las PQRSD	2,91	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Área</b>	<b>Atención al Ciudadano</b>	<b>2,70</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	Gestión de la entidad	3,35	<b>SATISFACTORIO</b>
	Delegación o tercerización de procesos, bienes y/o servicios	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Respuesta clara, pertinente y oportuna de las PQRSD	2,91	<b>DEFICIENTE</b>
	Mecanismos de fácil acceso y comprensibles	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Un servicio de calidad	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Área</b>	<b>Informática</b>	<b>2,80</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	Gestión de la entidad	3,30	<b>SATISFACTORIO</b>
	Delegación o tercerización de procesos, bienes y/o servicios	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Uso de recursos disponibles	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Procesos judiciales en los que intervenga la entidad	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Rendición de cuentas permanente	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Mecanismos de fácil acceso y comprensibles	2,91	<b>DEFICIENTE</b>
	Respuesta clara, pertinente y oportuna de las PQRSD	2,91	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Área</b>	<b>Jurídica</b>	<b>2,74</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	Gestión de la entidad	2,91	<b>DEFICIENTE</b>
	Delegación o tercerización de procesos, bienes y/o servicios	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Procesos judiciales en los que intervenga la entidad	2,91	<b>DEFICIENTE</b>
	Mecanismos de fácil acceso y comprensibles	2,91	<b>DEFICIENTE</b>
	Respuesta clara, pertinente y oportuna de las PQRSD	2,91	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Área</b>	<b>Secretaría General</b>	<b>2,39</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributo</b>	Gestión de la entidad	2,56	<b>DEFICIENTE</b>
	Delegación o tercerización de procesos, bienes y/o servicios	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Uso de recursos disponibles	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Procesos judiciales en los que intervenga la entidad	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Rendición de cuentas permanente	2,24	<b>DEFICIENTE</b>
	Mecanismos de fácil acceso y comprensibles	2,24	<b>DEFICIENTE</b>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 46 de 77

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	Respuesta clara, pertinente y oportuna de las PQRSD	2,24	DEFICIENTE
	Un servicio de calidad	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Secretaría de Planeación</b>	<b>2,66</b>	<b>DEFICIENTE</b>
	Gestión de la entidad	2,61	DEFICIENTE
	Uso de recursos disponibles	4,47	ADECUADO
	Procesos judiciales en los que intervenga la entidad	2,24	DEFICIENTE
<b>Atributos</b>	Rendición de cuentas permanente	2,91	DEFICIENTE
	Mecanismos de fácil acceso y comprensibles	2,91	DEFICIENTE
	Respuesta clara, pertinente y oportuna de las PQRSD	2,24	DEFICIENTE
	Un servicio de calidad	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Transparencia</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
	Gestión de la entidad	2,24	DEFICIENTE
	Delegación o tercerización de procesos, bienes y/o servicios	2,24	DEFICIENTE
	Uso de recursos disponibles	2,24	DEFICIENTE
<b>Atributos</b>	Procesos judiciales en los que intervenga la entidad	2,24	DEFICIENTE
	Rendición de cuentas permanente	2,24	DEFICIENTE
	Mecanismos de fácil acceso y comprensibles	2,24	DEFICIENTE
	Respuesta clara, pertinente y oportuna de las PQRSD	2,24	DEFICIENTE
	Un servicio de calidad	2,24	DEFICIENTE

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Conforme a lo anterior, las siete (7) áreas evaluadas obtuvieron un resultado promedio “Deficiente” en cuanto al cumplimiento de los atributos de calidad, como se ilustra en la siguiente gráfica:

Gráfica 19. Implementación de los atributos de calidad por dimensiones en las áreas del Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Las consecuencias de estos resultados se listan a continuación:

Tabla No. 36. Consecuencias para la entidad por la calificación deficiente de sus atributos de calidad.

Dimensión / Atributos de calidad con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Tercera dimensión Gestión con valores para resultados</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rendición de cuentas permanente</li> <li>Gestión de la entidad</li> <li>Mecanismos de fácil acceso y comprensibles</li> <li>Respuesta clara, pertinente y oportuna de las PQRSD</li> <li>Procesos judiciales en los que intervenga la entidad</li> </ul>	En primer lugar, afectaría la eficiencia en la entrega de servicios públicos, lo que podría generar una percepción negativa entre los ciudadanos debido a trámites lentos y complicados, respuestas poco oportunas a sus solicitudes (PQRSD), y una falta de empatía e inclusión en la atención. Esto también comprometería la transparencia y la rendición de cuentas, debilitando la confianza pública y afectando la legitimidad de la entidad. Además, la inadecuada gestión de recursos, procesos judiciales y la delegación de servicios podrían resultar en una mayor vulnerabilidad a

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 47 de 77</b>

Dimensión / Atributos de calidad con menor calificación	Posibles consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación o tercerización de procesos, bienes y/o servicios</li> <li>• Un servicio de calidad</li> </ul>	irregularidades o falta de cumplimiento normativo, lo que incrementa el riesgo de sanciones y pérdida de credibilidad. La baja implementación de tecnologías y el incumplimiento de políticas de Gobierno y Seguridad Digital también limitarían la capacidad de modernizar la entidad, afectando la interoperabilidad y las oportunidades de mejorar la relación entre la alcaldía y los ciudadanos, resultando en una experiencia pública deficiente y menos innovadora.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

• **Cuarta dimensión “Evaluación de resultados”**

La evaluación de la implementación de los diez (10) atributos de calidad bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación, arrojó los siguientes resultados:

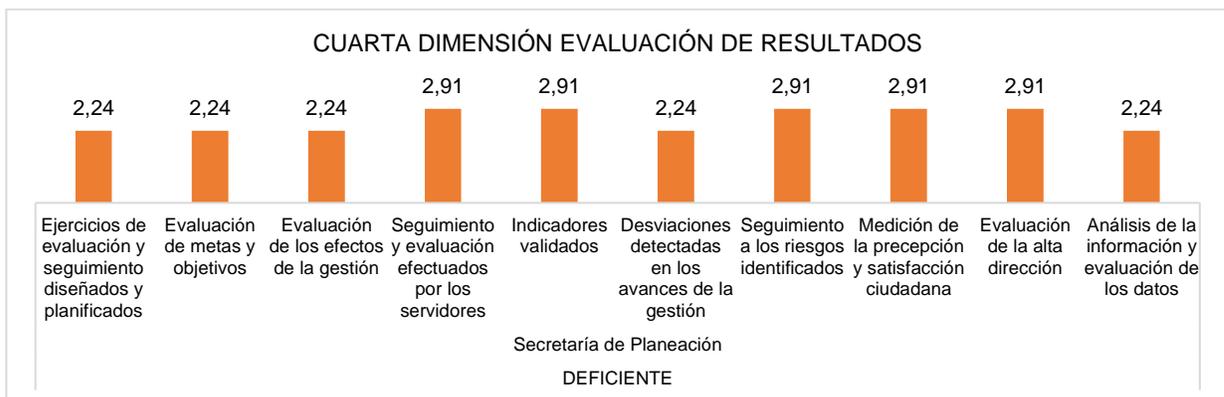
Tabla No. 37. Rangos de cumplimiento de las áreas por dimensiones y atributos

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	<b>4. CUARTA DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>2,57</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Área</b>	<b>Secretaría de Planeación</b>	<b>2,57</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	Ejercicios de evaluación y seguimiento diseñados y planificados	2,24	DEFICIENTE
	Evaluación de metas y objetivos	2,24	DEFICIENTE
	Evaluación de los efectos de la gestión	2,24	DEFICIENTE
	Seguimiento y evaluación efectuados por los servidores	2,91	DEFICIENTE
	Indicadores validados	2,91	DEFICIENTE
	Desviaciones detectadas en los avances de la gestión	2,24	DEFICIENTE
	Seguimiento a los riesgos identificados	2,91	DEFICIENTE
	Medición de la percepción y satisfacción ciudadana	2,91	DEFICIENTE
	Evaluación de la alta dirección	2,91	DEFICIENTE
	Análisis de la información y evaluación de los datos	2,24	DEFICIENTE

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Se observa que los diez (10) atributos de calidad recibieron una calificación que los ubica en el rango “**Deficiente**”, como se ilustra a continuación:

Gráfica 20. Implementación de los atributos de calidad por dimensiones en las áreas del Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 48 de 77

Las debilidades en la implementación de los atributos de calidad de la cuarta dimensión generarían las siguientes consecuencias:

Tabla No. 38. Consecuencias para la entidad por la calificación deficiente de sus atributos de calidad.

Dimensión / Atributos de calidad con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Cuarta dimensión Evaluación de resultados</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios de evaluación y seguimiento diseñados y planificados</li> <li>• Evaluación de metas y objetivos</li> <li>• Evaluación de los efectos de la gestión</li> <li>• Seguimiento y evaluación efectuados por los servidores</li> <li>• Indicadores validados</li> <li>• Desviaciones detectadas en los avances de la gestión</li> <li>• Seguimiento a los riesgos identificados</li> <li>• Medición de la percepción y satisfacción ciudadana</li> <li>• Evaluación de la alta dirección</li> <li>• Análisis de la información y evaluación de los datos</li> </ul>	Dificultades en la evaluación y seguimiento de la gestión institucional lo que afectaría la capacidad para medir adecuadamente el cumplimiento de sus objetivos y metas. Esto podría llevar a un uso ineficiente de los recursos, una falta de identificación de desviaciones en los indicadores de desempeño, y a la imposibilidad de implementar acciones correctivas a tiempo. Asimismo, la alcaldía tendría problemas para medir la percepción y satisfacción ciudadana, lo que afectaría la calidad de sus servicios y su capacidad para responder a las necesidades de los ciudadanos, limitando también la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión institucional.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

• **Quinta dimensión “Información y comunicación”**

Las cuatro (4) áreas que participan en la implementación de los atributos de calidad de esta dimensión, obtuvieron las siguientes calificaciones:

Tabla No. 39. Rangos de cumplimiento de las áreas por dimensiones y atributos

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	<b>5. QUINTA DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>2,53</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Área</b>	<b>Archivo General</b>	<b>2,83</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Atender los requerimientos de los grupos de valor	2,91	DEFICIENTE
	2. Información disponible en lenguaje claro y sencillo	2,91	DEFICIENTE
	3. Información necesaria para el análisis y gestión de los procesos	2,24	DEFICIENTE
	4. Sistema de información documentado	3,13	SATISFACTORIO
	5. Información disponible, íntegra y confiable para el análisis	2,68	DEFICIENTE
	6. Canales de comunicación identificados y apropiados	2,91	DEFICIENTE
	7. Mejoramiento en los procesos de gestión de la entidad	4,47	ADECUADO
	8. Información segura	2,24	DEFICIENTE
	9. Información que se soporta en el uso de las TIC,	3,13	SATISFACTORIO
	10. Gestión de la información	3,13	SATISFACTORIO
	11. Mejora en los canales de información internos y externos	3,13	SATISFACTORIO
	12. Planificación estadística	2,24	DEFICIENTE
	13. Bases de datos de registros interoperables	2,24	DEFICIENTE
	14. Registros administrativos fortalecidos	3,58	SATISFACTORIO
	15. Bases de datos de operaciones estadísticas	2,68	DEFICIENTE
	16. Información estadística y registros administrativos disponibles	2,24	DEFICIENTE
	17. Procesos estadísticos	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Secretaría General</b>	<b>2,39</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Atender los requerimientos de los grupos de valor	2,91	DEFICIENTE
	2. Información disponible en lenguaje claro y sencillo	2,91	DEFICIENTE



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
<b>INFORME</b>	Página 49 de 77

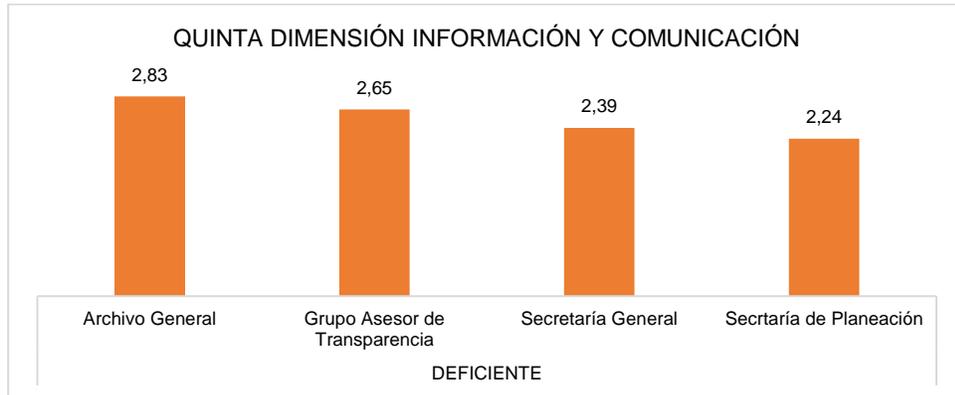
	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	3. Información necesaria para el análisis y gestión de los procesos	2,24	DEFICIENTE
	4. Sistema de información documentado	1,92	INADECUADO
	5. Información disponible, integra y confiable para el análisis	2,91	DEFICIENTE
	6. Canales de comunicación identificados y apropiados	2,24	DEFICIENTE
	7. Mejoramiento en los procesos de gestión de la entidad	2,24	DEFICIENTE
	8. Información segura	2,24	DEFICIENTE
	9. Información que se soporta en el uso de las TIC,	2,91	DEFICIENTE
	10. Gestión de la información	2,24	DEFICIENTE
	11. Mejora en los canales de información internos y externos	2,24	DEFICIENTE
	12. Planificación estadística	2,24	DEFICIENTE
	13. Bases de datos de registros interoperables	2,24	DEFICIENTE
	14. Registros administrativos fortalecidos	2,24	DEFICIENTE
	15. Bases de datos de operaciones estadísticas	2,24	DEFICIENTE
	16. Información estadística y registros administrativos disponibles	2,24	DEFICIENTE
	17. Procesos estadísticos	2,57	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Secretaría de Planeación</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
	1. Atender los requerimientos de los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	2. Información disponible en lenguaje claro y sencillo	2,24	DEFICIENTE
	3. Información necesaria para el análisis y gestión de los procesos	2,24	DEFICIENTE
	4. Sistema de información documentado	2,24	DEFICIENTE
	5. Información disponible, integra y confiable para el análisis	2,24	DEFICIENTE
	6. Canales de comunicación identificados y apropiados	2,24	DEFICIENTE
	7. Mejoramiento en los procesos de gestión de la entidad	2,24	DEFICIENTE
	8. Información segura	2,24	DEFICIENTE
	9. Información que se soporta en el uso de las TIC,	2,24	DEFICIENTE
	10. Gestión de la información	2,24	DEFICIENTE
	11. Mejora en los canales de información internos y externos	2,24	DEFICIENTE
	12. Planificación estadística	2,24	DEFICIENTE
	13. Bases de datos de registros interoperables	2,24	DEFICIENTE
	14. Registros administrativos fortalecidos	2,24	DEFICIENTE
	15. Bases de datos de operaciones estadísticas	2,24	DEFICIENTE
	16. Información estadística y registros administrativos disponibles	2,24	DEFICIENTE
	17. Procesos estadísticos	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Grupo Asesor de Transparencia</b>	<b>2,65</b>	<b>DEFICIENTE</b>
	1. Atender los requerimientos de los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	2. Información disponible en lenguaje claro y sencillo	2,82	DEFICIENTE
	3. Información necesaria para el análisis y gestión de los procesos	2,24	DEFICIENTE
	4. Sistema de información documentado	2,64	DEFICIENTE
	5. Información disponible, integra y confiable para el análisis	3,13	SATISFACTORIO
	6. Canales de comunicación identificados y apropiados	2,24	DEFICIENTE
	7. Mejoramiento en los procesos de gestión de la entidad	2,24	DEFICIENTE
	8. Información segura	2,24	DEFICIENTE
	9. Información que se soporta en el uso de las TIC,	3,13	SATISFACTORIO
	10. Gestión de la información	2,83	DEFICIENTE
	11. Mejora en los canales de información internos y externos	2,78	DEFICIENTE
	12. Planificación estadística	2,24	DEFICIENTE
	13. Bases de datos de registros interoperables	2,97	DEFICIENTE
	14. Registros administrativos fortalecidos	2,99	DEFICIENTE
	15. Bases de datos de operaciones estadísticas	2,84	DEFICIENTE
	16. Información estadística y registros administrativos disponibles	2,91	DEFICIENTE
	17. Procesos estadísticos	2,57	DEFICIENTE

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

En consonancia con lo anterior, las cuatro (4) áreas obtuvieron una calificación promedio “Deficiente”, como se ilustra:

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 50 de 77</b>

Gráfica 21. Implementación de los atributos de calidad por dimensiones en las áreas del Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Las posibles consecuencias de estas deficiencias se listan seguidamente:

Tabla No. 40. Consecuencias para la entidad por la calificación deficiente de sus atributos de calidad.

Dimensión / Atributos de calidad con menor calificación	Posibles consecuencias
<p><b>Quinta dimensión Información y comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Atender los requerimientos de los grupos de valor</li> <li>• 2. Información disponible en lenguaje claro y sencillo</li> <li>• 3. Información necesaria para el análisis y gestión de los procesos</li> <li>• 4. Sistema de información documentado</li> <li>• 5. Información disponible, íntegra y confiable para el análisis</li> <li>• 6. Canales de comunicación identificados y apropiados</li> <li>• 7. Mejoramiento en los procesos de gestión de la entidad</li> <li>• 8. Información segura</li> <li>• 9. Información que se soporta en el uso de las TIC,</li> <li>• 10. Gestión de la información</li> <li>• 11. Mejora en los canales de información internos y externos</li> <li>• 12. Planificación estadística</li> <li>• 13. Bases de datos de registros interoperables</li> <li>• 14. Registros administrativos fortalecidos</li> <li>• 15. Bases de datos de operaciones estadísticas</li> <li>• 16. Información estadística y registros administrativos disponibles</li> <li>• 17. Procesos estadísticos</li> </ul>	<p>Afectación de la capacidad de la Alcaldía para gestionar y comunicar información de manera efectiva, lo que comprometería la transparencia y la toma de decisiones basada en evidencia. La falta de información clara y accesible dificultaría la atención a los ciudadanos y los procesos internos de la entidad. Además, la seguridad, integridad y disponibilidad de la información podrían verse afectadas, generando vulnerabilidades en la protección de la memoria institucional y en la Defensa jurídica de la entidad. También se verían comprometidos los canales de comunicación, la confianza de los ciudadanos y la capacidad para mejorar los procesos de gestión.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 51 de 77

• **Sexta dimensión “Gestión del conocimiento y la innovación”**

Evaluado el cumplimiento de los siete (7) atributos de calidad de esta dimensión, las siguientes áreas, obtuvieron las calificaciones que se detallan seguidamente:

Tabla No. 41. Rangos de cumplimiento de las áreas por dimensión y atributos de calidad

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	<b>6. SEXTA DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN</b>	<b>2,26</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Área</b>	<b>Apoyo Logístico</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Archivo General</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Atención al Ciudadano</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Control Disciplinario</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Cooperación Internacional</b>	<b>2,33</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,91	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Departamento Administrativo Distrital de Salud</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 52 de 77

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Escuela de Gobierno</b>	<b>2,33</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,91	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Fondo de Pensiones</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Gestión del Riesgo</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Oficina Asesora de Informática</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Jurídica</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Mercado Público</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 53 de 77

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
Atributos	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
Área	<b>Oficina Asesora de Comunicación y Prensa</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
Atributos	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
Área	<b>Secretaría de Educación</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
Atributos	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
Área	<b>Secretaría General</b>	<b>2,33</b>	<b>DEFICIENTE</b>
Atributos	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,91	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
Área	<b>Secretaría de Hacienda</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
Atributos	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
Área	<b>Secretaría de Participación y Desarrollo</b>	<b>2,33</b>	<b>DEFICIENTE</b>
Atributos	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,91	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
Área	<b>Secretaría de Planeación</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
Atributos	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
Área	<b>Dirección Administrativa de Talento Humano</b>	<b>2,52</b>	<b>DEFICIENTE</b>
Atributos	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,91	DEFICIENTE



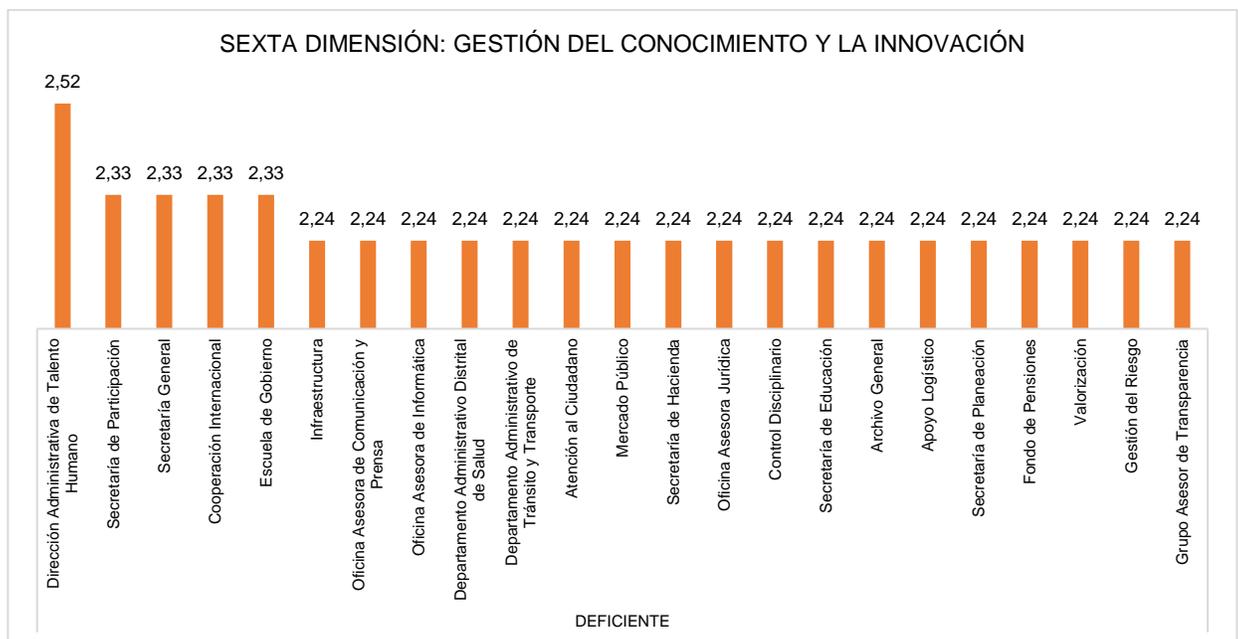
<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
<b>INFORME</b>	<b>Página 54 de 77</b>

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,91	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,91	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Grupo Asesor de Transparencia</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Valorización</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
	2. Memoria institucional	2,24	DEFICIENTE
	3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
	4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,24	DEFICIENTE
	5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,24	DEFICIENTE
	6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,24	DEFICIENTE
	7. Alianzas estratégicas	2,24	DEFICIENTE

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

De acuerdo con lo anterior, las veintitrés (23) áreas que respondieron a las preguntas para determinar el rango de cumplimiento de esta dimensión, obtuvieron una calificación promedio “Deficiente”:

Gráfica 22. Implementación de los atributos de calidad por dimensión en las áreas del Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 55 de 77</b>

Las consecuencias negativas que se pueden generar, son entre otras, las siguientes:

Tabla No. 42. Consecuencias para la entidad por la calificación deficiente de sus atributos de calidad.

Dimensión / Atributos de calidad con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Sexta dimensión Gestión del conocimiento y la innovación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Gestión documental y recopilación de información</li> <li>• 2. Memoria institucional</li> <li>• 3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor</li> <li>• 4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información</li> <li>• 5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos</li> <li>• 6. Decisiones institucionales en sistemas de información</li> <li>• 7. Alianzas estratégicas</li> </ul>	La gestión inadecuada del conocimiento y la innovación puede resultar en una pérdida significativa de información valiosa y experiencias, impidiendo que la entidad aprenda y mejore continuamente. La falta de una memoria institucional adecuada y accesible podría conducir a una repetición de errores y a una menor eficiencia en la toma de decisiones. Además, la carencia de productos innovadores y la ausencia de espacios para el análisis de la información limitarían la capacidad de la entidad para adaptarse y responder a las necesidades cambiantes de los grupos de valor. La deficiente integración de los resultados en bases de datos y sistemas de información podría obstaculizar el acceso a la información crítica, reduciendo la transparencia y la efectividad en la gestión. Finalmente, la falta de alianzas estratégicas y el intercambio de experiencias con otras entidades podría frenar el progreso y la mejora continua de la alcaldía.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

• **Séptima dimensión “Control interno”**

Las áreas que respondieron a la evaluación de los atributos de calidad de esta dimensión obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 43. Rangos de cumplimiento de las áreas por dimensión y atributos de calidad

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	<b>7. SEPTIMA DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO</b>	<b>2,33</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Área</b>	<b>Apoyo Logístico</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,24	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,24	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Archivo General</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,24	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,24	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Atención al Ciudadano</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,24	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,24	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Control Disciplinario</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,24	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 56 de 77

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,24	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Cooperación Internacional</b>	<b>2,37</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,37	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,26	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Departamento Administrativo Distrital de Salud</b>	<b>2,37</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,37	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,26	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte</b>	<b>2,37</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,37	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,26	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Escuela de Gobierno</b>	<b>2,37</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,37	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,26	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Fondo de Pensiones</b>	<b>2,37</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,37	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,26	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Gestión del Riesgo</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,24	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,24	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Oficina Asesora de Informática</b>	<b>2,50</b>	<b>DEFICIENTE</b>
	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,47	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,91	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,24	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,24	DEFICIENTE



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 57 de 77

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	<b>2,37</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,37	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,26	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Mercado Público</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,24	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,24	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Oficina Asesora de Comunicación y Prensa</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,24	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,24	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	<b>2,37</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,37	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,26	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Secretaría General</b>	<b>2,37</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,37	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,26	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Secretaría de Hacienda</b>	<b>2,55</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	3,80	SATISFACTORIO
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,54	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,24	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Secretaría de Participación y Desarrollo</b>	<b>2,37</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,37	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,26	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Secretaría de Planeación</b>	<b>2,50</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,47	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,91	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Talento Humano</b>	<b>2,37</b>	<b>DEFICIENTE</b>



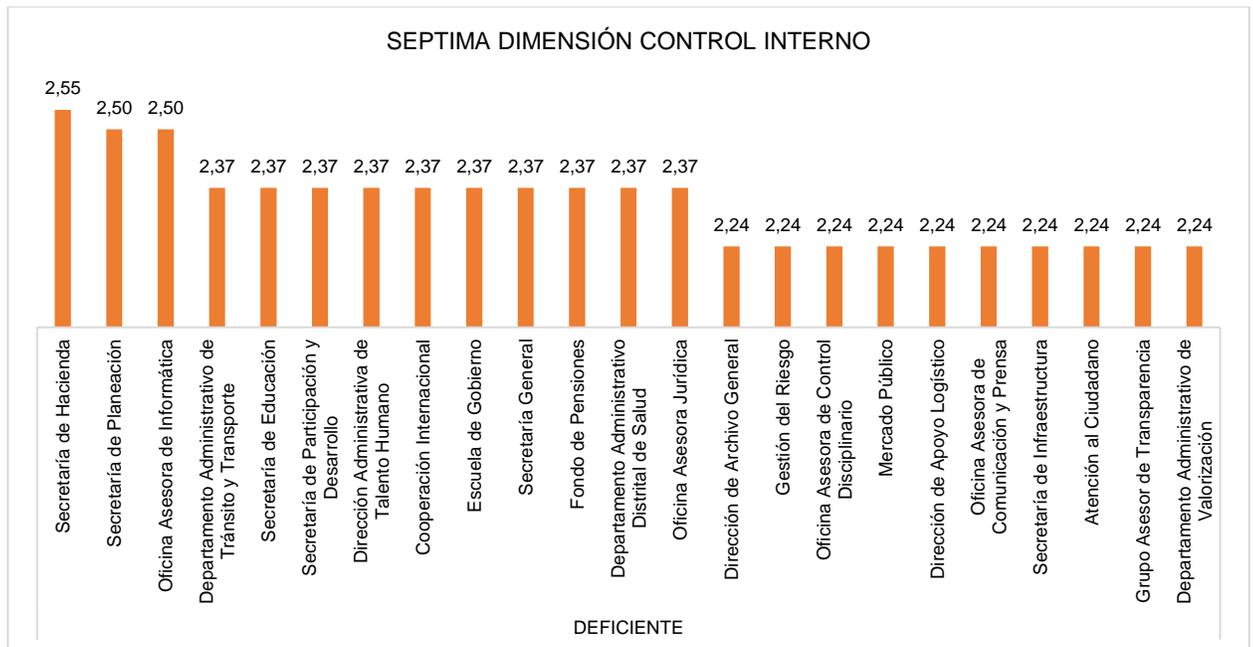
<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
<b>INFORME</b>	<b>Página 58 de 77</b>

	Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,91	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,37	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,26	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Grupo Asesor de Transparencia</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,24	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,24	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE
<b>Área</b>	<b>Valorización</b>	<b>2,24</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Atributos</b>	1. Estándares de conducta y de integridad	2,24	DEFICIENTE
	2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
	3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
	4. Riesgos identificados y gestionados	2,24	DEFICIENTE
	5. Actividades de control establecidas	2,24	DEFICIENTE
	6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,24	DEFICIENTE

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Las veintitrés (23) áreas que diligenciaron las matrices, obtuvieron una calificación promedio “**Deficiente**”, así:

Gráfica 23. Implementación de los atributos de calidad por dimensión en las áreas del Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Los resultados anteriores podrían dar lugar a las siguientes consecuencias:

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 59 de 77

Tabla No. 44. Consecuencias para la entidad por la calificación deficiente de sus atributos de calidad.

Dimensión / Atributos de calidad con menor calificación	Posibles consecuencias
<b>Séptima dimensión Control interno</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Estándares de conducta y de integridad</li> <li>• 2. Niveles de autoridad y responsabilidad</li> <li>• 3. Monitorear el entorno institucional</li> <li>• 4. Riesgos identificados y gestionados</li> <li>• 5. Actividades de control establecidas</li> <li>• 6. Información comunicada a nivel interno y externo</li> </ul>	La falta de estándares claros de conducta e integridad puede llevar a una disminución en la confianza pública y a prácticas poco éticas dentro de la entidad. Niveles inadecuados de autoridad y responsabilidad podrían causar confusión y desorganización, afectando negativamente la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales. La deficiencia en el monitoreo del entorno institucional y la gestión de riesgos puede resultar en la incapacidad de identificar y abordar problemas potenciales, lo que aumenta la vulnerabilidad ante eventos adversos y afecta el logro de los objetivos. La ausencia de actividades de control adecuadas para mitigar los riesgos puede permitir que estos se materialicen, comprometiendo la estabilidad y el rendimiento de la entidad. Además, una comunicación ineficaz de la información tanto interna como externa puede obstaculizar la gestión y la transparencia.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

### 2.3.1.1 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS POR DIMENSIONES

En la siguiente tabla se relacionan los resultados de la calificación que obtuvieron las siete (7) dimensiones, a través del cumplimiento de los cincuenta y siete (57) atributos de calidad, así:

Tabla 45. Evaluación del cumplimiento de los atributos de calidad en cada dimensión

Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
<b>1. PRIMERA DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO</b>	<b>2,59</b>	<b>DEFICIENTE</b>
Talento Humano	2,63	DEFICIENTE
El Equipo Directivo	2,46	DEFICIENTE
<b>2. SEGUNDA DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	<b>2,68</b>	<b>DEFICIENTE</b>
El Direccionamiento Estratégico	3,34	SATISFACTORIO
La Planeación Institucional	2,62	DEFICIENTE
Presupuesto	2,49	DEFICIENTE
La Gestión presupuestal	2,44	DEFICIENTE
Gestión de Compras y contratación pública consolidadas	2,60	DEFICIENTE
<b>3. TERCERA DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b>	<b>2,62</b>	<b>DEFICIENTE</b>
Gestión de la entidad	2,80	DEFICIENTE
Delegación o tercerización de procesos, bienes y/o servicios	2,24	DEFICIENTE
Uso de recursos disponibles	3,35	SATISFACTORIO
Procesos judiciales en los que intervenga la entidad	2,35	DEFICIENTE
Rendición de cuentas permanente	2,82	DEFICIENTE
Mecanismos de fácil acceso y comprensibles	2,62	DEFICIENTE
Respuesta clara, pertinente y oportuna de las PQRSD	2,57	DEFICIENTE
Un servicio de calidad	2,24	DEFICIENTE
<b>4. CUARTA DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>2,57</b>	<b>DEFICIENTE</b>
Ejercicios de evaluación y seguimiento diseñados y planificados	2,24	DEFICIENTE
Evaluación de metas y objetivos	2,24	DEFICIENTE
Evaluación de los efectos de la gestión	2,24	DEFICIENTE
Seguimiento y evaluación efectuados por los servidores	2,91	DEFICIENTE
Indicadores validados	2,91	DEFICIENTE
Desviaciones detectadas en los avances de la gestión	2,24	DEFICIENTE
Seguimiento a los riesgos identificados	2,91	DEFICIENTE
Medición de la precepción y satisfacción ciudadana	2,91	DEFICIENTE



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
<b>INFORME</b>	Página 60 de 77

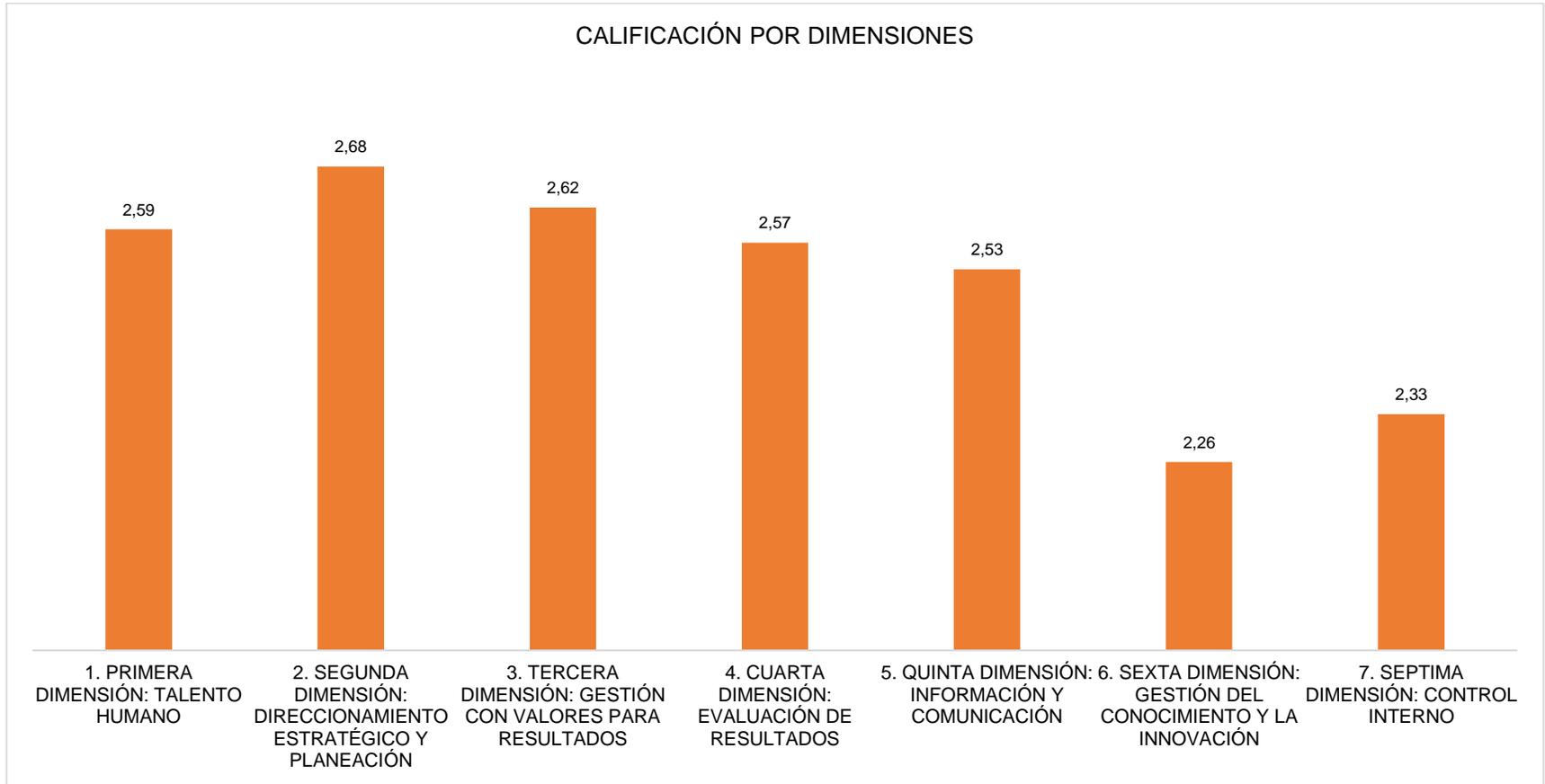
Dimensión / Atributo de calidad	Puntaje Promedio	Rango
Evaluación de la alta dirección	2,91	DEFICIENTE
Análisis de la información y evaluación de los datos	2,24	DEFICIENTE
<b>5. QUINTA DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>2,53</b>	<b>DEFICIENTE</b>
1. Atender los requerimientos de los grupos de valor	2,57	DEFICIENTE
2. Información disponible en lenguaje claro y sencillo	2,72	DEFICIENTE
3. Información necesaria para el análisis y gestión de los procesos	2,24	DEFICIENTE
4. Sistema de información documentado	2,48	DEFICIENTE
5. Información disponible, integra y confiable para el análisis	2,74	DEFICIENTE
6. Canales de comunicación identificados y apropiados	2,40	DEFICIENTE
7. Mejoramiento en los procesos de gestión de la entidad	2,79	DEFICIENTE
8. Información segura	2,24	DEFICIENTE
9. Información que se soporta en el uso de las TIC,	2,85	DEFICIENTE
10. Gestión de la información	2,61	DEFICIENTE
11. Mejora en los canales de información internos y externos	2,59	DEFICIENTE
12. Planificación estadística	2,24	DEFICIENTE
13. Bases de datos de registros interoperables	2,42	DEFICIENTE
14. Registros administrativos fortalecidos	2,76	DEFICIENTE
15. Bases de datos de operaciones estadísticas	2,50	DEFICIENTE
16. Información estadística y registros administrativos disponibles	2,40	DEFICIENTE
17. Procesos estadísticos	2,40	DEFICIENTE
<b>6. SEXTA DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN</b>	<b>2,26</b>	<b>DEFICIENTE</b>
1. Gestión documental y recopilación de información	2,24	DEFICIENTE
2. Memoria institucional	2,29	DEFICIENTE
3. Bienes o productos entregados a los grupos de valor	2,24	DEFICIENTE
4. Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información	2,26	DEFICIENTE
5. Incorporación de resultados de la gestión en las bases de datos	2,26	DEFICIENTE
6. Decisiones institucionales en sistemas de información	2,29	DEFICIENTE
7. Alianzas estratégicas	2,26	DEFICIENTE
<b>7. SEPTIMA DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO</b>	<b>2,33</b>	<b>DEFICIENTE</b>
1. Estándares de conducta y de integridad	2,65	DEFICIENTE
2. Niveles de autoridad y responsabilidad	2,24	DEFICIENTE
3. Monitorear el entorno institucional	2,24	DEFICIENTE
4. Riesgos identificados y gestionados	2,31	DEFICIENTE
5. Actividades de control establecidas	2,27	DEFICIENTE
6. Información comunicada a nivel interno y externo	2,29	DEFICIENTE
<b>Total general</b>	<b>2,51</b>	<b>DEFICIENTE</b>

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Las siete (7) dimensiones, equivalentes al 100%, obtuvieron una calificación promedio de **2,51** que las ubica en el rango “Deficiente”, lo que traería consecuencias significativas, ya que reflejarían una inadecuada implementación de sus dimensiones y de las políticas de gestión y desempeño, lo que comprometería el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esto indica que la entidad no ha adoptado correctamente los criterios diferenciales, como la normativa con enfoque diferencial o la gradualidad de lineamientos y tiempos, lo que la aleja de los niveles esperados de desarrollo (básico, intermedio o avanzado). Además, podría limitar el acceso a herramientas y metodologías diseñadas para optimizar el desempeño, afectando la capacidad de la entidad para gestionar riesgos, mejorar su eficiencia y cumplir con las expectativas de transparencia y calidad en la prestación de servicios públicos. A continuación, se ilustran los resultados obtenidos:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 61 de 77

Gráfica 24. Resultados de la evaluación de las dimensiones en el Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 62 de 77

## 2.4 VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO:

### a) Marco jurídico del Comité Institucional de gestión y desempeño:

Se evidenciaron las siguientes desconformidades con las disposiciones del Decreto Nacional 1083 de 2015, en los Decretos Distritales 1409 de 2018 y 1225 del 2021:

1. El artículo 2º del Decreto distrital 1409 de 2018, al señalar la naturaleza del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, lo define a nivel institucional como órgano rector, articulador y ejecutor de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, contrario a lo establecido en los artículos 2.2.22.3.8, 2.2.22.1.2 y 2.2.22.1.4 del Decreto 1083 de 2015, ya que son funciones propias del Presidente de la República y del Consejo Asesor para la Gestión y Desempeño Institucional. Su naturaleza es orientadora.
2. En el artículo 5º del Decreto 1409, referente a las funciones se excedió las competencias propias de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño previstas en el inciso 4º del artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1083 de 2015. El artículo 5º fue corregido en parte por el artículo 2º del Decreto 1225 de 10 de noviembre de 2021, sin embargo, se mantuvieron funciones propias de instancias de otros niveles y sistemas como las que se leen a partir del numeral 7º que, al confrontarlas con el Decreto 1083 de 2015, están reservadas al Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional en el artículo 2.2.22.1.4 y s.s., a los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño, al Consejo Asesor para el Sistema de Control Interno y, al Consejo asesor del Archivo General de la Nación, todas del nivel nacional. Específicamente se observa en las establecidas en los numerales 7), 8), 9), 10) y 12, especialmente la 12, relacionada con la aprobación de políticas de gestión y desempeño institucional cuyo único titular es el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.
3. El artículo 18º del Decreto distrital 1409 de 2018, modificado por el 10º del Decreto 1225 de 2021, ambos referidos a las dependencias responsables para el adecuado desarrollo de las dimensiones y políticas para la implementación de MIPG, se apartan de lo señalado en el Decreto 1083 de 2015 y los artículos 6º y 10º de la Ley 87 de 1993, al disponer que la Secretaría General es la responsable de la Política de Fortalecimiento Organizacional en su integridad, ya que el Manual Operativo del MIPG atribuyó a los jefes de planeación el liderazgo y facilitación del trabajo por procesos, por ser los encargados de evaluar y medir la gestión en las entidades.
4. El artículo 9º del Decreto Distrital 1225 de 2021, modificadorio del artículo 18 del 1409 de 2018, que, aunque se intituló "...Roles y Responsabilidades de para el Modelo Integrado de Planeación y gestión-MIPG..." (SIC), realmente sólo abarcó los roles por dependencias, que merece los siguientes reparos:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 63 de 77

- La articulación para la implementación se atribuyó de manera irreglamentaria a la Secretaría General, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1083 de 2015, esta función está en cabeza del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
  - El rol relativo a la elaboración y adopción de políticas, asignado a todas las dependencias, riñe con lo preceptuado por el artículo 2.2.22.1.4 del Decreto 1083 de 2015, que asigna esta función al Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, instancia rectora del orden nacional.
  - El reporte FURAG, le corresponde a la Secretaría de Planeación y a la Oficina Asesora de Control Interno, únicas autorizadas por función pública para acceder al Formulario mediante la asignación de usuario y clave bajo la responsabilidad de dichos funcionarios, como puede leerse en la Circular Externa- 100-006 de 2024, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cabeza del sector
  - Frente al rol de Monitoreo y Control de la séptima dimensión de MIPG, atribuido a la Oficina Asesora de Control Interno y a todas las dependencias del Distrito, según el artículo 2.2.23.3 del Decreto 1083 de 2015, la medición del estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, actualizado en el Manual Operativo del MIPG, es del resorte exclusivo del representante legal, mientras que la medición de su efectividad, de competencia exclusiva de los jefes de control interno.
5. El Capítulo 12º del Decreto 1225 de 2021, adicionó el Capítulo 6ª y el artículo 18B al Decreto 1409 de 2018 y dispuso que el Formulario Único de Reportes de Avances de Gestión, FURAG II, se adoptaba como “ insumo” para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales de la alcaldía, cuando lo cierto es que de acuerdo con el **artículo 2.2.22.3.10 del Decreto 1083 de 2015**, la recolección de información necesaria para dicha medición se hace a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, a través del índice, las metodologías o herramientas definidas por la Función Pública, sin perjuicio de otras mediciones que en la materia efectúen las entidades del Gobierno. Es decir, es la metodología para la medición en cabeza del competente, DAFP, y no un mero insumo. Así lo estableció la norma en cita al señalar que “...El Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con el Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, establecerá la metodología, la periodicidad y demás condiciones necesarias para la aplicación del citado formulario o de otros esquemas de medición que se diseñen...”.
6. Adicionalmente, estableció un paratipo disciplinario cuya reserva legal está en cabeza del legislador.

**b) Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:**

1. Revisadas las actas 001 del 11/01/2024, 002 del 26/01/2024 y 003 del 04/04/2024, no se evidenció que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobara o hiciera seguimiento a las acciones y estrategias para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el objeto de establecer la efectividad en la mejora de la gestión institucional, incumpliendo los numerales 1 del artículo 2 del Decreto 1225 del 2021 y 3.1 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Vr. 5, referente a “...estará a cargo de orientar la implementación y evaluación de MIPG

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 64 de 77</b>

en cada entidad...”, posiblemente por debilidades en la operación de dicha instancia, desconocimiento o errores en la interpretación sobre el alcance de sus competencias y funciones, lo que impide eventualmente la adecuada implementación de los lineamientos dispuesto en el Manual Operativo, la determinación de las causas que generan debilidades en la gestión para implementar controles que permitan prevenirlas y así garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. Tampoco se evidenció, que el seguimiento se esté haciendo cada tres meses como señala el reglamento distrital, acorde con el nacional.

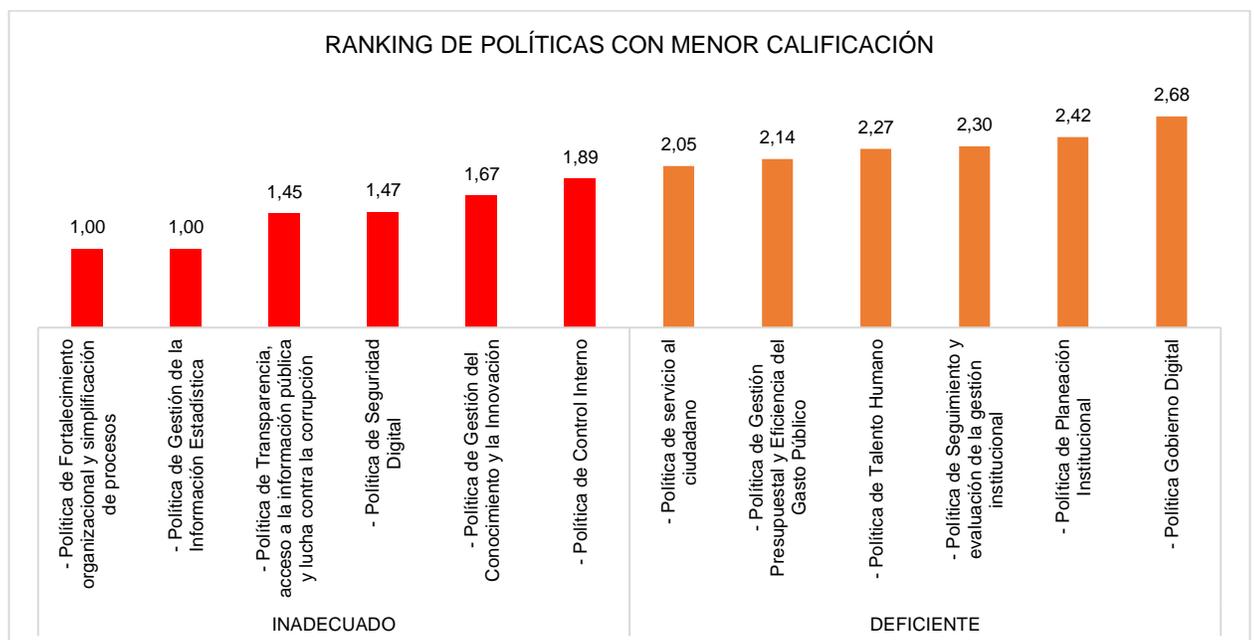
Evidencia: Enlace <https://mipg.cartagena.gov.co/normativa/actas-comite-gestion-desempeno-675>

### 3 CONCLUSIONES:

#### 3.1 CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS

- ✓ Evaluadas las políticas y atributos de calidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se precisa que el grado de implementación en el Distrito es del 45%.
- ✓ De las diecinueve (19) políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, doce (12) equivalentes al 63% obtuvieron los resultados mas bajos en cuanto a la implementación, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 25. Ranking de políticas con menor promedio de implementación en el Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 65 de 77</b>

- ✓ Cuarenta y siete (47) lineamientos que representan el 55% del total, relacionados con quince (15) políticas comprendidas en las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se determinaron incumplidos, como se detalla a continuación:

Tabla 46. Porcentaje de lineamientos de las políticas incumplidos por dimensiones

Dimensiones	Políticas	Lineamientos incumplidos	% del total
1. PRIMERA DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO	Política de Talento humano	Etapa 1: Disponer de información	2%
		Etapa 4: Implementar las acciones para la Gestión Estratégica del Talento Humano GETH	
2. SEGUNDA DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO O ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Política de Compras y contratación pública	Hacer uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	2%
		Incorporar prácticas de Análisis de Datos y de Abastecimiento Estratégico	
	Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Programar el presupuesto	1%
		Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos	
	Política de Planeación institucional	Atender las recomendaciones para formular los lineamientos para administración del riesgo - Política de Riesgo	7%
		Atender las recomendaciones para la formulación de los indicadores	
		Formular los planes de acción anual	
Para quién y para qué lo debe hacer			
Propósito fundamental -misión, razón de ser u objeto social- para el cual fue creada la entidad			
3. TERCERA DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Diseñar o rediseñar lo necesario	5%
		Entender la situación	
		Gestionar recursos físicos y servicios internos	
		Trabajar por procesos	
	Política de servicio al ciudadano	Ejecutar las estrategias de Servicio al Ciudadano	4%
		Elaborar el diagnóstico del estado actual del servicio al ciudadano en la entidad	
		Formular la estrategia de atención y servicio al ciudadano en articulación con la planeación y gestión institucional	
	Política de Simplificación, racionalización y estandarización de trámites	Fase de Racionalización y mejora	2%
		Fase de Seguimiento y evaluación	
	Política de Gobierno digital	Habilitador cultura y apropiación	5%
Habilitador seguridad y privacidad de la información			
Habilitadores			
Línea de acción servicios y procesos inteligentes			
Política de Mejora normativa	Ciclo de gobernanza regulatoria: 7. Evaluación de las regulaciones	1%	
Política de Seguridad digital	Designar un responsable de Seguridad Digital	2%	
	Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital		
Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos	2%	
	Ley de Transparencia y Acceso a la información pública		
4. CUARTA DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Política Seguimiento y evaluación de la gestión institucional	Definir un área o servidor responsable del diseño, implementación y comunicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación	6%
		Evaluar el logro de los resultados	
		Evaluar la gestión del riesgo en la entidad	
		Evaluar la percepción de los grupos de valor	



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
<b>INFORME</b>	<b>Página 66 de 77</b>

Dimensiones	Políticas	Lineamientos incumplidos	% del total
		Utilizar y aprovechar los resultados de los seguimientos y evaluaciones para la mejora	
5. QUINTA DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Política de Gestión de la información estadística	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	5%
		Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	
		Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	
		Tercer eje: Analítica institucional	
6. SEXTA DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Política de Gestión del conocimiento y la innovación	Cuarto eje: Cultura de compartir y difundir	5%
		Primer Eje: Generación y producción del conocimiento	
		Segundo Eje: Herramientas para uso y apropiación	
		Tercer eje: Analítica institucional	
7. SÉPTIMA DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO	Política de Control interno	Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.	6%
		Primero: Asegurar un ambiente de Control.	
		Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	
		Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.	
		Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.	
Total	15	47	55%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

El incumplimiento descrito afecta negativamente el propósito de cada una de las dimensiones, generando un impacto directo en la gestión de la entidad, así:

### 1. Talento Humano

- Si no se cumplen los lineamientos relacionados con la gestión del talento humano, el proceso de ingreso, desarrollo y retiro de los servidores públicos puede estar marcado por la falta de meritocracia y transparencia, afectando la motivación, competencia y desempeño de los funcionarios. Esto puede traducirse en una baja calidad del servicio público, menor satisfacción ciudadana y una mayor ineficiencia en la gestión administrativa de la Alcaldía.

### 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación

- El incumplimiento de los lineamientos de esta dimensión genera una planificación deficiente y en la falta de claridad sobre la misión, visión y objetivos estratégicos de la Alcaldía. Esto limitaría la capacidad de la entidad para identificar y resolver las necesidades ciudadanas, causando desconfianza pública y una percepción negativa de la legitimidad del gobierno.

### 3. Gestión con valores para resultados

- Sin un adecuado cumplimiento de los valores en la gestión, se corre el riesgo de que la ejecución de actividades no esté alineada con los principios de servicio público, afectando la eficiencia y efectividad de las decisiones. Esto puede generar corrupción, falta de responsabilidad y un fracaso en la consecución de los objetivos institucionales.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 67 de 77

#### 4. Evaluación de Resultados

- No implementar los lineamientos en esta dimensión debilita el seguimiento y la evaluación del desempeño de la entidad. Esto puede llevar a una gestión sin mediciones claras de avance, dificultando la identificación de problemas y la implementación de acciones correctivas, lo que finalmente resultaría en la no consecución de los objetivos propuestos.

#### 5. Información y Comunicación

- Un mal manejo de la información y la comunicación puede obstaculizar tanto la operación interna de la Alcaldía como su relación con los ciudadanos. La falta de transparencia y acceso a la información puede deteriorar la confianza pública, limitando la participación ciudadana y afectando la rendición de cuentas y el control social.

#### 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación

- El incumplimiento de los lineamientos de esta dimensión impide la correcta circulación del conocimiento dentro de la entidad y limita la adopción de innovaciones. Esto puede resultar en la repetición de errores pasados, la pérdida de conocimientos claves (fuga de capital intelectual) y una falta de modernización, afectando la capacidad de la Alcaldía para adaptarse a nuevos desafíos y ofrecer soluciones innovadoras a los ciudadanos.

#### 7. Control Interno

- Si no se aplican adecuadamente los controles internos, se pierde la capacidad de autorregulación y autocontrol dentro de la entidad. Esto puede dar lugar a una gestión pública deficiente, a la pérdida de recursos, fraudes, falta de transparencia y una cultura de irresponsabilidad, lo que impactaría negativamente en todas las otras dimensiones.

#### Impacto General en la Gestión de la Alcaldía

- El incumplimiento de los lineamientos de estas dimensiones no solo afecta el desempeño en cada área específica, sino que genera un impacto acumulativo en la gestión global de la entidad. Los efectos incluyen ineficiencia, falta de transparencia, incumplimiento de objetivos, pérdida de confianza ciudadana y, en última instancia, un deterioro en la calidad de vida de los ciudadanos que dependen de los servicios gestionados por la Alcaldía.
- ✓ Seis (6) políticas de gestión y desempeño institucional (Talento humano, Planeación institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Servicio al ciudadano, Gobierno digital y Seguimiento y evaluación de la gestión institucional) correspondientes al 33% fueron calificadas en un rango “**Deficiente**”, seis (6) equivalentes al 33% (Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Seguridad digital, Gestión de la información estadística, Gestión del conocimiento y la innovación y Control interno) obtuvieron una calificación “**Inadecuada**”, otras cinco (5), que representan un 28% (Integridad, Compras y contratación pública, Simplificación, racionalización y

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 68 de 77</b>

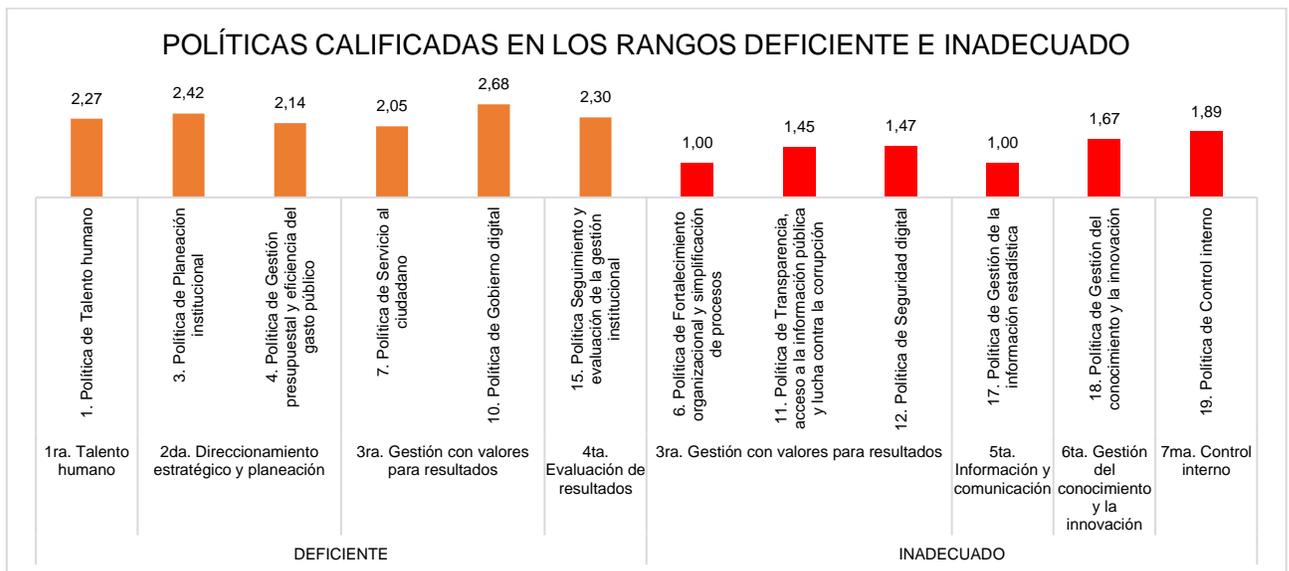
estandarización de trámites, Defensa jurídica y Mejora normativa) fueron calificadas como **“Satisfactorias”** y una (1) última, que equivale al 6% (Gestión documental), obtuvo un puntaje **“Adecuado”**.

Estos resultados obedecen posiblemente a la inexistencia o debilidades en la identificación de riesgos y en el diseño de controles para garantizar la implementación de los lineamientos, al desconocimiento del Manual Operativo del MIPG, y/o debilidades en los controles asociados a la gestión documental, lo que podría:

1. Afectar la capacidad de la organización para prevenir, detectar o mitigar riesgos que comprometan la eficiencia, efectividad integridad y transparencia de sus operaciones.
2. Exponer a la Entidad a riesgos de ciberseguridad, pérdida de datos, y reducir la confianza pública en la organización.
3. Limitar la capacidad de la organización para adaptarse y mejorar sus procesos, reduciendo su competitividad y eficiencia.
4. Comprometer la calidad en la prestación de servicios, afectando la satisfacción de los ciudadanos y la eficiencia operativa.
5. Impedir el uso eficiente de los recursos financieros, afectando la sostenibilidad y viabilidad de los programas y proyectos de la organización.
6. Erosionar la credibilidad y confiabilidad de la organización ante sus grupos de interés, ciudadanía, servidores públicos y organismos de control.

En la siguiente gráfica se relacionan las políticas calificadas en los rangos **“Deficiente”** e **“Inadecuado”**:

Gráfica 26. Políticas con calificación “Deficiente e Inadecuada”

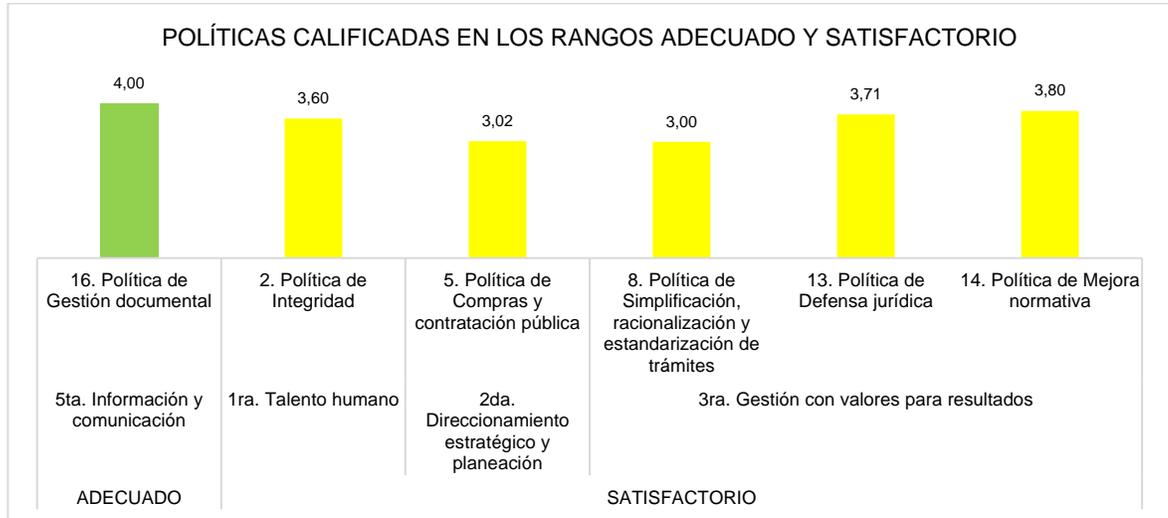


Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 20/06/2024
	<b>INFORME</b>	Página 69 de 77

A continuación, se observan las políticas calificadas en los rangos **“Adecuado”** y **“Satisfactorio”**:

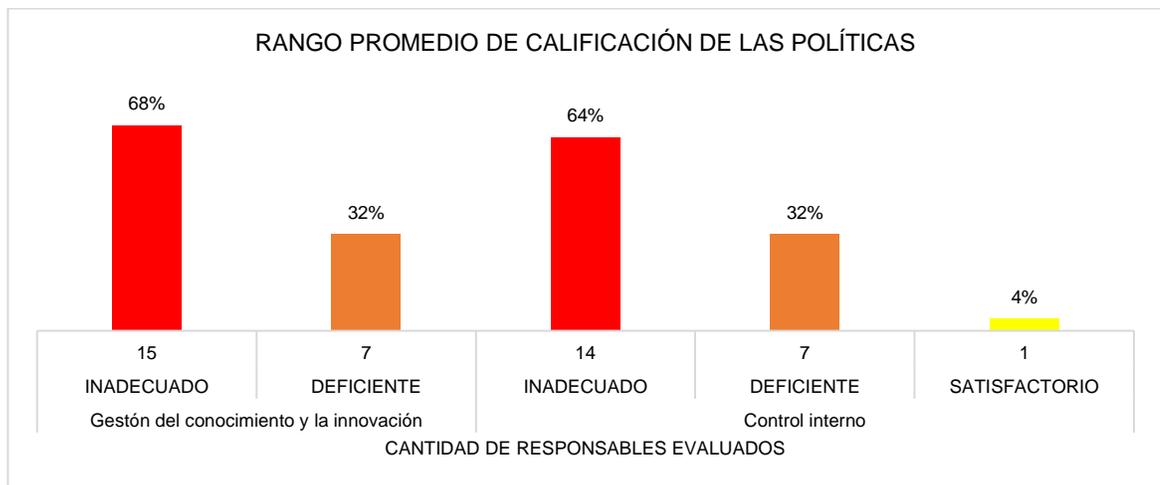
Gráfica 27. Políticas con calificación “Adecuada y Satisfactoria”



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

- ✓ En relación con la Política de Gestión del conocimiento y la innovación, un 68% de los evaluados fueron calificados en el rango **“Inadecuado”**, otro 32% se calificaron en **“Deficiente”** y en cuanto a la política de Control interno, el 64% en un rango promedio **“Inadecuado”**, un 32% fue **“Deficiente”** y solo el 4% obtuvo una calificación dentro del rango **“Satisfactorio”**; como se ilustra a continuación:

Gráfica 28. Resultados de las políticas Control interno y Gestión del conocimiento y la innovación



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 70 de 77

### 3.2 CUMPLIMIENTO DE LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD DE LAS DIMENSIONES

- ✓ Las siete (7) dimensiones, correspondientes al 100% de las señaladas en el modelo, evaluadas a través de las matrices de atributos, obtuvieron una calificación promedio de “Deficiente”; una implementación inadecuada de los atributos de estas dimensiones podría ocasionar, entre otras, las siguientes consecuencias:

#### 1. Talento humano

Si el personal no está capacitado adecuadamente o no se gestiona bien en todas sus etapas (ingreso-retiro), generaría ineficiencia en la prestación de servicios y en la ejecución de proyectos. Podría haber un alto nivel de rotación de personal, baja moral y una disminución en la productividad, lo que afectará negativamente los resultados globales. Además, la falta de competencias adecuadas en áreas clave puede llevar a errores administrativos y decisiones deficientes.

#### 2. Direccionamiento estratégico y planeación

Una mala planificación estratégica genera incoherencias entre los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía. Si la dirección no está alineada con una visión clara y coherente, los recursos se malgastarán en iniciativas desarticuladas, y el cumplimiento de metas y objetivos será errático. Esto puede llevar a la falta de continuidad en los proyectos y a un impacto negativo en la satisfacción ciudadana.

#### 3. Gestión con valores para resultados

La ausencia de una gestión por procesos provoca desviaciones en el modelo de gestión con el consiguiente desgaste administrativo, ya que la entidad debe empear mayores recursos para obtener resultados que satisfagan las necesidades de los ciudadanos. Adicionalmente, las deficiencias en la implementación de políticas como la de transparencia o atención al ciudadano, pueden afectar la confianza pública y aumentar la percepción de ineficiencia y de falta de transparencia.

#### 4. Evaluación de resultados

Si no se realiza una adecuada evaluación de los resultados, es difícil medir el impacto real de las acciones gubernamentales. La falta de mecanismos de retroalimentación e indicadores de desempeño claros puede llevar a la repetición de errores, la implementación de políticas fallidas, y a la ineficiencia general en la administración. Esto también dificultaría ajustar o corregir el rumbo de las acciones estratégicas cuando sea necesario.

#### 5. Información y comunicación

Una comunicación ineficaz entre las distintas áreas de la administración y hacia la ciudadanía puede generar confusión, desinformación y una percepción de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 71 de 77

desorganización. La falta de transparencia y el flujo ineficiente de información impactarían en la capacidad de la administración para gestionar crisis, explicar decisiones o rendir cuentas. Esto podría erosionar aún más la confianza ciudadana y la legitimidad de la administración.

## 6. Gestión del conocimiento y la innovación

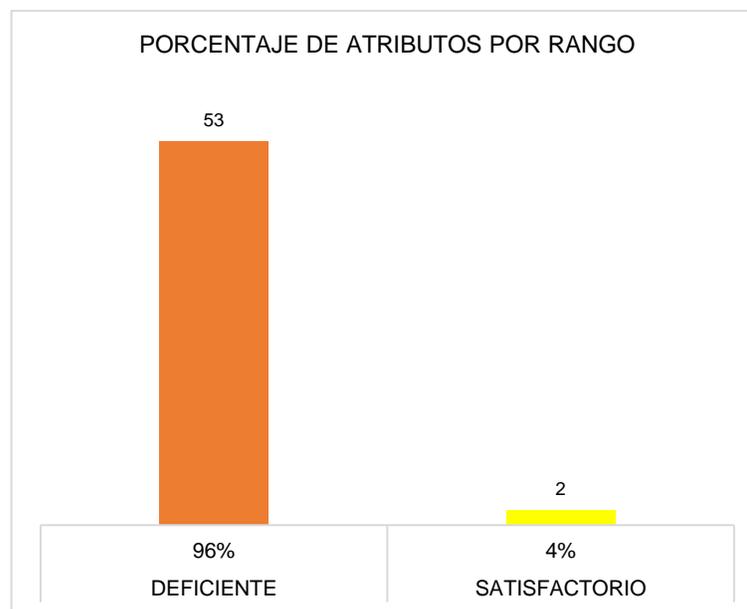
Si no se promueve la gestión del conocimiento y la innovación, la Alcaldía corre el riesgo de quedarse atrás en términos de tecnología, procesos y mejores prácticas. Esto puede traducirse en una administración desactualizada, con procesos ineficientes que no responden adecuadamente a los desafíos modernos. También podría limitar la capacidad de la Alcaldía para adaptarse a cambios o aprovechar nuevas oportunidades.

## 7. Control interno

Un sistema de control interno inadecuado puede dar lugar a irregularidades como fraudes, mal manejo de los recursos públicos y una débil supervisión de las actividades administrativas y financieras. Esto no solo afectaría la eficiencia operativa, sino que también podría llevar a sanciones por parte de los entes de control externos y una pérdida de credibilidad y legitimidad frente a la ciudadanía.

- ✓ De cincuenta y cinco (55) atributos de calidad, cincuenta y tres (53), equivalentes al 96% obtuvieron una calificación cualitativa “Deficiente”, y los dos (2) restantes, que representaron el 4%, se calificaron como “Satisfactorios”, como se ilustra a continuación:

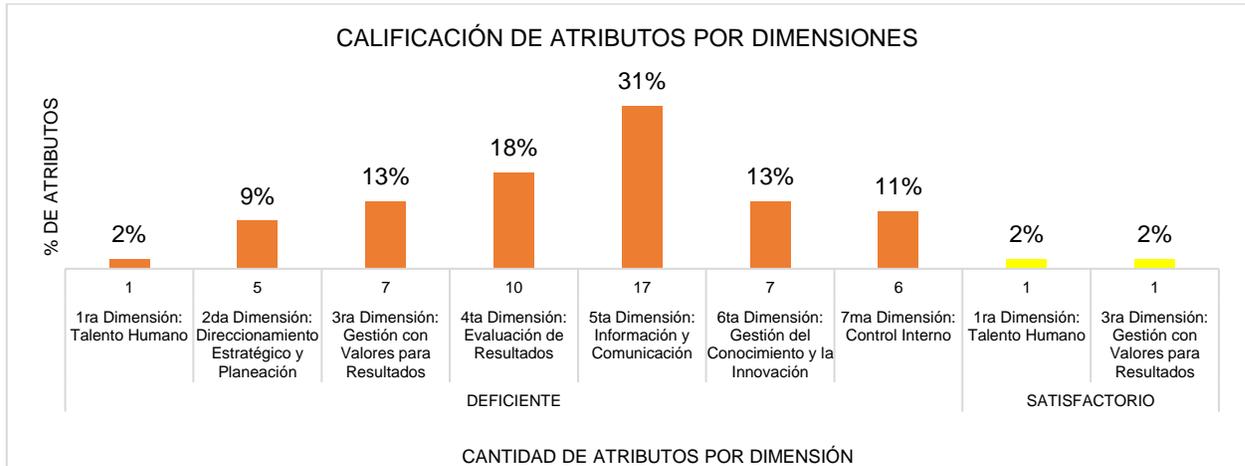
Gráfica 29. Resultados de la evaluación de los atributos de calidad en el Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 4.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 20/06/2024</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 72 de 77</b>

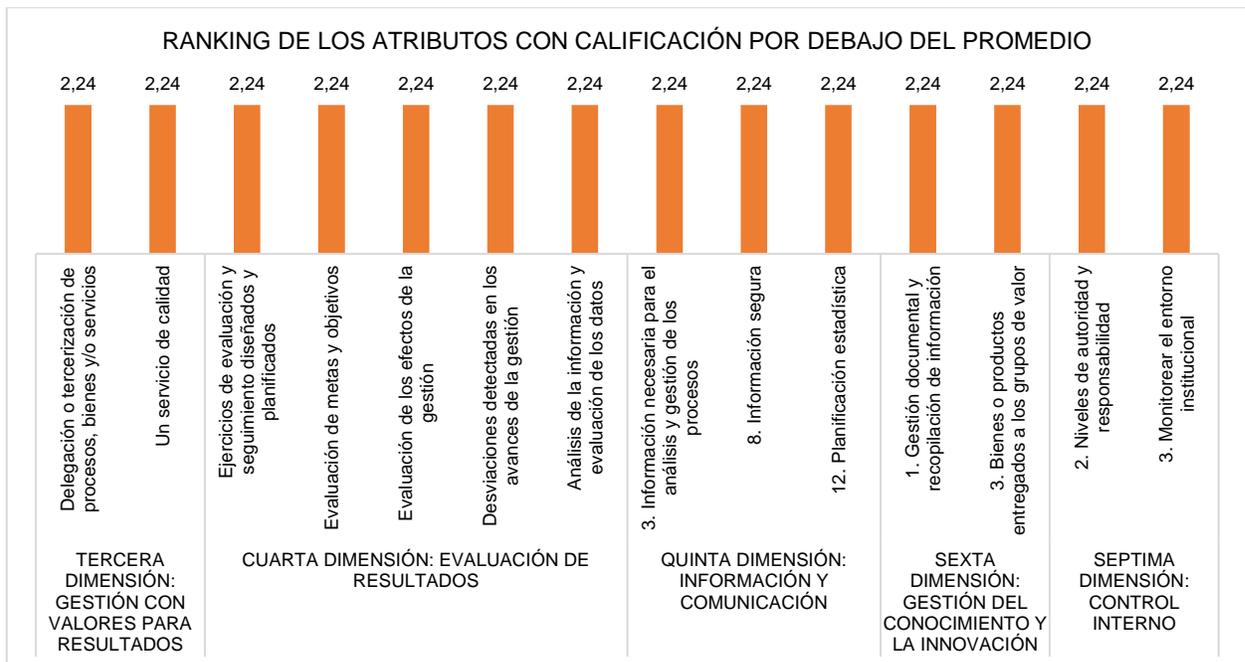
Gráfica 30. Rango de calificación de atributos de calidad por dimensiones



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

- ✓ Ranking de los catorce (14) atributos con menos rango de implementación que obtuvieron una calificación por debajo del promedio de **2,47**, así:

Gráfica 31. Rankin de los atributos con la calificación mas baja

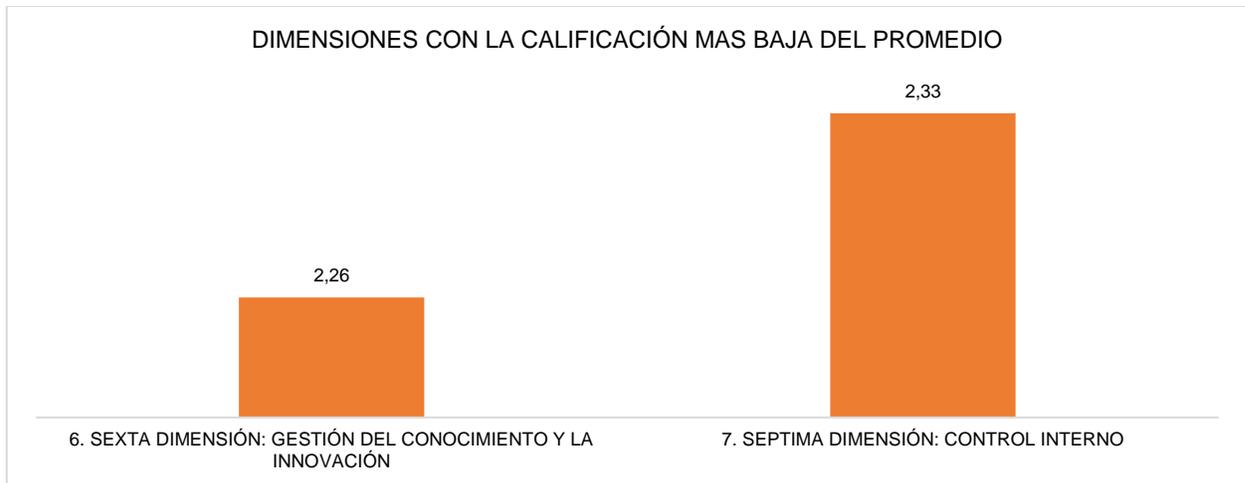


Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 73 de 77

- ✓ Dos (2) de las dimensiones equivalentes al 29%, obtuvieron una calificación por debajo del promedio de **2,53**, así:

Gráfica 32. Dimensiones que obtuvieron calificaciones por debajo del promedio



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

### 3.3 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

- ✓ Se determinaron desviaciones en cuanto a la aplicación del marco jurídico superior que regula el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, referidas a la determinación de la responsabilidad en la implementación de la Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (Tercera dimensión del MIPG, Gestión con valores para resultados), las competencias propias de los Comités Institucional de Coordinación de Control Interno y de Gestión y Desempeño Institucional frente al modelo en cita y los niveles de responsabilidad en los elementos del Sistema Institucional de Control Interno previstos en el artículo 2.2.21.3.2 y s.s. del Decreto 1083 de 2015.
- ✓ La falta de seguimiento y aprobación de las acciones y estrategias para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua de la gestión. Esta situación, derivada de debilidades en la operación del comité y posibles interpretaciones incorrectas de sus competencias, impide una implementación adecuada de los lineamientos del MIPG. Es crucial que se fortalezcan los mecanismos de capacitación y se establezcan herramientas de monitoreo claras para garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas, así como la eficiencia y transparencia en la gestión institucional.

## 4 RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar un autodiagnóstico que permita corroborar el estado de la implementación de las políticas, identificar las causas de los incumplimientos y diseñar controles que permitan

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 74 de 77

prevenir las, mitigarlas o administrarlas, con el objeto de avanzar en el cumplimiento de los lineamientos correspondientes.

- ✓ Implementar un plan de acción integral que aborde las debilidades detectadas en las políticas de gestión y desempeño institucional, priorizando aquellas calificadas como “deficientes” e “inadecuadas”. Este plan debe incluir una revisión exhaustiva de la identificación de riesgos y el diseño de controles para mitigarlos o prevenirlos, con especial atención en áreas críticas como el talento humano, la gestión presupuestal, y la ciberseguridad. Además, es imperativo fortalecer el conocimiento y aplicación del Manual Operativo del MIPG entre los líderes y funcionarios responsables, lo que permitirá una implementación más efectiva de los lineamientos y una mejora en los procesos administrativos y operativos. Es imperativo determinar, qué área sería la responsable de la implementación de la política de participación ciudadana, actualmente acéfala.
- ✓ Paralelamente, se deben reforzar los controles asociados a la gestión documental y la seguridad digital para mitigar riesgos relacionados con la pérdida de datos y proteger la integridad de la información. Igualmente, es necesario optimizar la prestación de servicios al ciudadano, asegurando que las políticas de mejora continua, transparencia, y racionalización de trámites se implementen de manera eficaz. Esto contribuirá a fortalecer la confianza pública, mejorar la eficiencia operativa y la sostenibilidad de los programas, garantizando así una administración más competitiva y transparente.
- ✓ Fortalecer el control interno y los mecanismos de evaluación de resultados para corregir oportunamente las desviaciones y evitar errores en la implementación de políticas. Mejorar la comunicación tanto interna como externa es crucial para restablecer la confianza de la ciudadanía y asegurar que las decisiones se comprendan y respalden. El fomento de la innovación y la gestión del conocimiento debe ser una prioridad, para que la administración pueda adaptarse a los nuevos desafíos y aprovechar oportunidades tecnológicas que optimicen su operación.
- ✓ Realizar una intervención inmediata y estratégica en las siete dimensiones evaluadas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), enfocándose en mejorar las áreas calificadas como “deficientes”. Es esencial implementar programas de capacitación y desarrollo para el talento humano, optimizar la planificación estratégica, y asegurar que los valores como la transparencia y la ética sean pilares de la gestión. De esta forma, se puede prevenir la ineficiencia en los proyectos, y el mal uso de los recursos, garantizando que la administración trabaje de manera coherente y alineada con las necesidades ciudadanas.
- ✓ Fortalecer el conocimiento sobre el Sistema Integrado de Gestión y del modelo operativo MIPG, asegurando que todos los empleados comprendan las políticas y dimensiones, cuya implementación le compete.
- ✓ Socializar y asumir las funciones y competencias a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, entre las cuales se encuentra la de “... Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, que permitan establecer su efectividad en la mejora de la gestión institucional y frente a la prestación del servicio a los usuarios...”

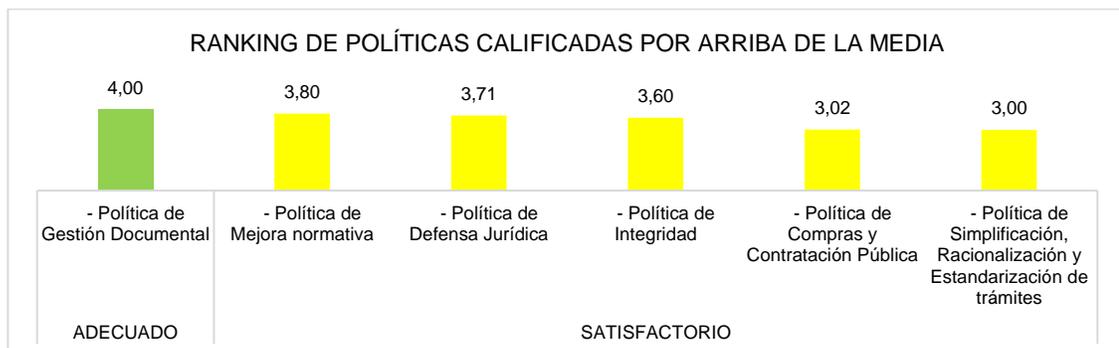
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 75 de 77

- ✓ Es imperativo corregir las desviaciones relacionadas con la operación y funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y las asignaciones de responsabilidades para la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional, con el objeto de garantizar una correcta implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Distrito, alineando a las funciones de cada dependencia y al marco legal establecido a nivel nacional. La adecuada delimitación de competencias y la claridad en los roles de cada instancia contribuirán a una gestión más eficiente y al cumplimiento de las normativas en materia de desempeño institucional y control interno.
- ✓ Desarrollar un plan de trabajo estructurado que incluya cronogramas, indicadores de desempeño y herramientas de monitoreo para asegurar que las estrategias aprobadas por el Comité sean efectivas y estén alineadas con los objetivos institucionales. La adecuada documentación de estas actividades en las actas de las reuniones permitirá evaluar los avances y facilitará la identificación temprana de las debilidades en la gestión, estableciendo mecanismos correctivos oportunos que aseguren la mejora continua en la gestión institucional.

#### 4 FORTALEZA

- ✓ El puntaje “**Adecuado**” obtenido por la Dirección Administrativa de Archivo General a través de la evaluación realizada a la política de Archivos y Gestión Documental de cuya implementación es responsable, permite demostrar que viene ejerciendo su rol de segunda línea de defensa en la Entidad, realizando el monitoreo a todas las áreas, asegurando que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados, se ejerzan por los responsables apropiadamente y funcionen como se pretende. Sin embargo, no debe perderse de vista que esta política por sí sola no asegura el cumplimiento del propósito del MIPG en concordancia con los cometidos institucionales en general y los específicos previstos en los planes de desarrollo.
- ✓ El 32% de las políticas obtuvo una calificación promedio “**Satisfactoria**”, tal como se observa a continuación:

Gráfica 33. Ranking de políticas calificadas por encima del promedio de implementación en el Distrito



Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 76 de 77

## 5 REPORTE DE MEJORA

- No se registraron reportes para la mejora.

## 6 LIMITACIONES O DIFICULTADES:

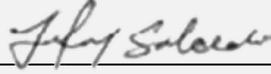
- El 49% de las preguntas sobre los lineamientos de las políticas no recibieron respuesta, lo que podría distorsionar los resultados y dar una visión parcial o sesgada sobre el cumplimiento de las políticas de MIPG.
- Evidencias desorganizadas que dificultan la realización de las evaluaciones.
- Las Alcaldías de las Localidades Industrial y de la Bahía, Histórica y del Caribe Norte, de la Virgen y Turística, Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, Gerencia de Espacio Público y Movilidad y el área de Servicios Públicos, no diligenciaron las matrices de evaluación y no suministraron las respectivas evidencias.

## 7 ANEXOS:

No aplica.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rosanna Navarro Cure	Profesional especializado	
EQUIPO DE EVALUADORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora externa	
Luis Manuel Barreto Hernández	Asesor externo	
Melissa Paola Blanco Escorcía	Asesora externa	
Erlyn Gallego Ruiz	Asesora externa	
Robin Álvarez Pardo	Asesor externo	
Manuel García García	Asesor externo	
Daniela González Caly	Asesora externa	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 77 de 77

Zuley Isabel Salcedo Olmos	Asesora externa	
Felix Javier Tabares Malo	Asesor externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0